



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

**LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES EN LOS
JÓVENES Y SU RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE
IGUALES**

Autor: Eva Núñez Blanco

Tutor: Rolando Óscar Grimaldo Santamaría

Trabajo Fin de Grado

5º Doble Grado de Criminología y Trabajo Social

Madrid

Abril 2021

RESUMEN

La conducta antisocial es un fenómeno amplio y extenso que lleva consigo aparejado toda una serie de actos y comportamientos que quebrantan las normas sociales. Dichas conductas pueden verse motivadas por la influencia de factores de riesgo sociales destacando a los grupos de iguales. Las causas que dan lugar a la aparición de dichas conductas y su posterior delincuencia suelen tener lugar cuando los jóvenes se relacionan con iguales a ellos, generando mayor probabilidad para delinquir.

PALABRAS CLAVE

Conducta antisocial, jóvenes, desviación, factores de riesgo, grupo de iguales, bandas juveniles, socialización.

ABSTRACT

Antisocial behaviour is a broad and extensive phenomenon that carries with it a whole series of acts and behaviors that break social norms. Such behaviors may be motivated by the influence of social risk factors by highlighting peer groups. The causes that lead to the appearance of such behaviours and their subsequent crime usually occur when young people relate to equals to them generating greater probability to delinquen.

KEYWORDS:

Antisocial behaviour, young people, diversion, risk factors, peer group, youth gangs, socialization

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Introducción.....	1
1.2. Antecedentes del problema.....	2
1.3. Objetivos: generales y específicos.....	6
1.4. Hipótesis de investigación	6
II. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO	7
2.1. GRUPO DE IGUALES	7
2.1.1. Definición grupo de iguales y sus características	7
2.1.2. Modelos explicativos del rol ejercido por grupo de iguales en los adolescentes	7
2.1.3. Tipos de grupos de iguales.....	9
2.1.4. Composición de grupos desviados.....	9
2.1.5. Condiciones que favorecen la aparición de grupo de iguales.....	11
2.1.6. Mecanismos de socialización en el marco de los grupos de iguales	12
2.2. CONDUCTAS ANTISOCIALES	12
2.2.1 Conducta antisocial como acto normativo.....	12
2.2.2. Concepto criminología.....	13
2.2.3. Factores de riesgo sociales asociados a la conducta antisocial.....	13
2.2.4. Aproximación de la conducta antisocial en jóvenes	15
2.2.5. Influencia de los pares iguales en la comisión de conductas antisociales	16
2.2.6. Diferencias de género en la prevalencia de conductas antisociales.....	20
2.2.7. Consideraciones criminológicas sobre las pandillas juveniles	22

III. METODOLOGÍA	23
3.1. Diseño de la investigación	23
3.2. Tipo de enfoque	23
3.4. Técnica e instrumento.....	24
3.4.1. Adaptación del cuestionario.....	24
3.5. Trabajo de campo.....	27
3.6. Resultados de la investigación.....	27
3.7. Discusión de los resultados.....	39
IV. CONCLUSIONES	43
V. BIBLIOGRAFÍA	46
VI. ANEXOS	50

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción

El comportamiento antisocial o desviado puede verse como un patrón general de ofensa y quebrantamiento sobre los derechos de los demás. Puede llegar a comenzar en la infancia pero sobre todo en el principio de la adolescencia y, de seguir con la carrera delictiva, continuar en la edad adulta.

La conducta antisocial es un fenómeno bastante amplio y ambiguo que incluye una variedad y diversidad de acciones, desde conductas impulsivas, agresiones, engaños, hurtos, así como otra serie de manifestaciones que pueden llevar consigo violencia en el acto.

Este tipo de acciones no son nuevas, llevan realizándose a lo largo de los años llegando a presentar hoy en día un grave problema en la sociedad. Llevan consigo una serie de graves consecuencias entre los niños, aunque, especialmente en los jóvenes, debido a que en general se estudian actitudes asociadas a pequeñas gamberradas y conductas que transgreden las normas sociales en relación con la edad de los actores.

Es conveniente abordar la problemática de los comportamientos antisociales ya que, genera una preocupación social por las consecuencias que tiene dicho comportamiento, pudiendo llegar a constituirse como el núcleo fundamental de la delincuencia (Gallardo, Forero, Mayden y Pueyo, 2009).

El trabajo consistirá en una investigación sobre aquellos factores sociales que pueden favorecer la aparición las conductas antisociales, más concretamente, destacando la importancia de la asociación con el grupo de iguales dentro de los mismos. Por esta razón, se enfatizará en los grupos formados por aquellas personas que comparten la misma edad y tienen unos mismos objetivos e intereses que pueden llegar a ser comunes durante el periodo de la juventud.

En el primer apartado se contextualizará el fenómeno de los grupos de iguales, qué es y las condiciones que favorecen que aparezcan, los tipos que hay, cuáles son sus modelos explicativos, la formación y composición de los grupos y su mecanismo de socialización

que, más tarde puede propiciar que en los jóvenes aparezca la conducta antisocial o ciertos comportamientos desviados.

Después se continuará explicando la problemática de las conductas antisociales, una breve aproximación de estos comportamientos en los jóvenes, la importancia de la criminología en este ámbito, otros factores sociales que a parte del grupo de iguales pueden influir en la comisión de tales conductas, así como la influencia que pueden tener los grupos de iguales dentro de las mismas destacando ciertas teorías criminológicas explicativas. Dentro del mismo apartado también se hará un pequeño comentario sobre la formación de las pandillas juveniles.

En un tercer apartado se comentará la parte metodológica. Se usará una investigación cuantitativa con el muestreo de bola de nieve por el cual se han obtenido respuestas sobre conductas desviadas que han llegado a realizar jóvenes de la Comunidad de Madrid de entre 18 y 25 años. Los resultados obtenidos a través de esta metodología nos han servido para contrastarlos con la información obtenida en la parte teórica. Se ha podido evidenciar que podría existir una relación entre la influencia motivada por los iguales y la comisión de conductas antisociales o comportamientos fuera de la norma.

En último lugar se abordará la conclusión en la que se podrá apreciar con mayor detalle y brevedad los principales hallazgos de la investigación, destacando la importancia de seguir investigando sobre los jóvenes y sus relaciones ya que, los comportamientos desviados pueden aparecer por la asociación de los mismos con los iguales.

1.2. Antecedentes del problema

La conducta antisocial presenta hoy en día un grave problema en la sociedad, trayendo graves consecuencias entre los niños/as y especialmente en los jóvenes.

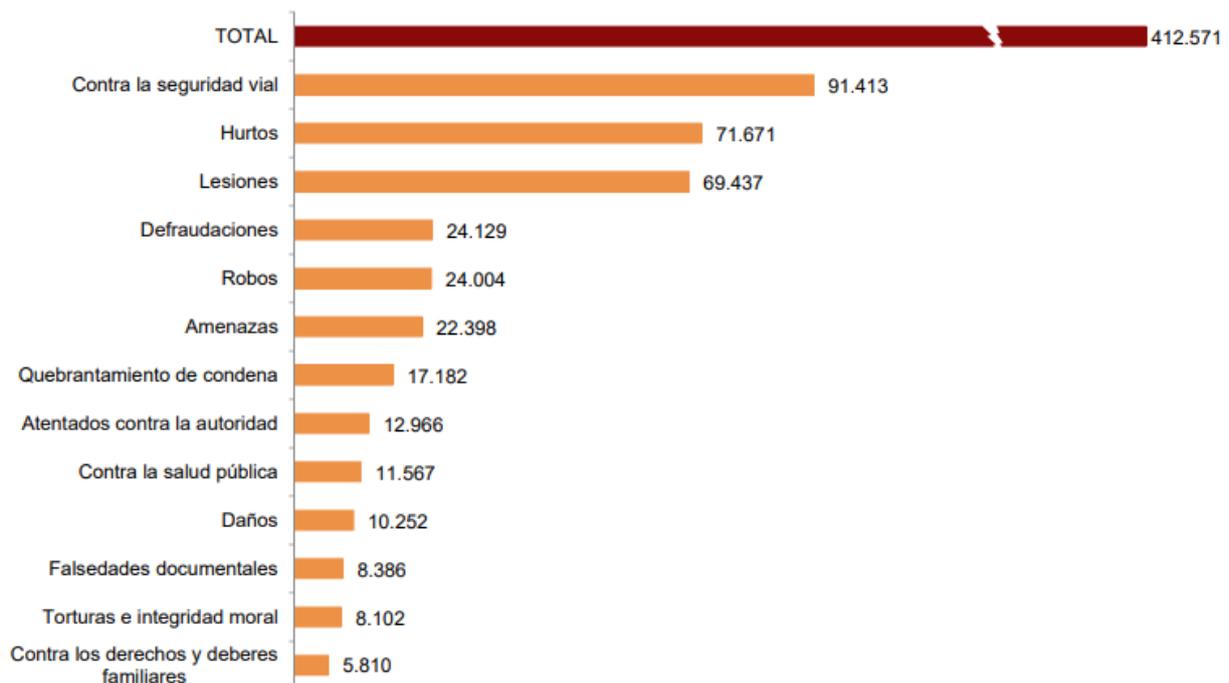
“La conducta antisocial hace referencia a una diversidad de actos y comportamientos que violan las normas sociales y los derechos de los demás”. Para que una conducta se clasifique como antisocial debe depender de varios factores, como por ejemplo, la edad del niño, el género, clase social, la gravedad o severidad del acto así como otras consideraciones (Kazdin y Buela-Casal, 2002, citado por Peña, 2011, p.13).

Los adolescentes pueden presenciar la aparición de conductas antisociales y desviadas (Cienfuegos y Egea, 2003, citado por Martínez, 2016) debido a una falta de responsabilidad de acorde con sus actos, baja tolerancia a la frustración, locus de control externo y no poder ponerse en el lugar de los otros.

Son conductas antisociales cualquier tipo de actividad o comportamiento en contra de una regla social y que ello suponga una actuación en contra de los demás (Garaigordobil, 2005). Existen una variedad de conductas como pueden ser el gamberrismo, conductas que infringen las normas sociales, hurto, romper objetos de lugares públicos, pelear, golpear o agredir a terceras personas, conducir bajo los efectos del alcohol, beber, falsificar, ensuciar las calles, romper botellas o verter basura...etc.

Investigaciones muestran que los adolescentes que mantienen comportamientos antisociales y delictivos en edades tempranas y posiblemente por un tiempo prolongado, tienen mayor probabilidad de ser un grupo de alto riesgo para seguir con las mismas conductas y de mayor gravedad en su edad adulta (Gendreau, Little y Goggin, 1996, citado por Sanabria, y Rodríguez, 2009).

Según el Instituto Nacional de Estadística en el año 2019, las conductas antisociales más consumadas fueron:



Fuente: Delitos cometidos por tipología (2019, 21 de septiembre) recogido por el Instituto Nacional de Estadística

El estudio del INE se basó en hombres y mujeres de entre 14 a 17 años. El 79,1% de los menores condenados fueron varones con 14.112 condenas y, de 20,9% de mujeres con 11.160 condenas. Son cifras bastante elevadas tratándose de menores de edad. Este problema es preocupante debido a que atenta contra la salud pública y generaliza una preocupación social.

La conducta antisocial puede verse influida por una diversidad de causas o circunstancias llamados “*factores de riesgo*”, los cuales pueden condicionar en jóvenes la futura comisión de conductas problemáticas o fuera de la norma.

Cuando hablamos de factores de riesgo en las conductas antisociales, hacemos referencia a “aquellas características individuales o ambientales que aumentan la probabilidad en la aparición o mantenimiento de la conducta” (Ezpeleta, 2005, citado por Sanabria y Rodríguez, 2010, p.4).

Lober (1990) considera que los factores de riesgo son “eventos que ocurren con anterioridad al inicio del problema y que predicen el resultado posterior, incrementando la probabilidad de su ocurrencia por encima de los índices básicos de la población” (citado por Peña, 2011, p.72).

En base a su definición, es importante aclarar que la presencia de un factor de riesgo no se considera un componente determinista, es decir, que por tener ese factor la conducta se vaya a realizar, sino que se trata de un elemento probabilístico, hace aumentar la probabilidad de que esa conducta se produzca (Andújar, 2012).

Uno de los descubrimientos más importantes establecidos en la conducta delictiva/antisocial o desviada es que la asociación con iguales desviados es uno de los principales factores de riesgo de la delincuencia en los jóvenes (Akers, 1998 citado por Moreira, 2011).

De acuerdo con Wong, (2008), citado por Simkin y Becerra, “un grupo de iguales es un conjunto de personas que comparten categorías sociales comunes y ciertos ámbitos de interacción colectivamente” (2013, p.130). Más concretamente, se trata de grupos formados por personas que pueden compartir la misma edad, tener intereses comunes, tener la misma meta u objetivo, ser del mismo sexo, clase social, vivir en un mismo barrio o en otros ambientes habituales.

Las causas de la delincuencia y conductas antisociales (Agnew, 1991, citado por Moreira, 2011) tienen lugar cuando los jóvenes se relacionan con iguales a ellos habiendo más probabilidades de convertirse en delincuentes. En la mayoría de las investigaciones, la relación de la delincuencia individual con los grupos de iguales excede la de cualquier otra variable independiente.

“En algunos estudios longitudinales los iguales delincuentes constituyen la única variable independiente, incluso teniendo en cuenta la delincuencia previa de los adolescentes que, no tiene efectos triviales en la futura delincuencia individual (...) Como consecuencia, ahora es habitual incluir en las investigaciones una medida de la delincuencia de los iguales. Muchos de los trabajos destinados a prevenir y controlar la delincuencia se centran en esta variable” (Moreira, 2011, p.25).

Los individuos en su juventud están en continua interacción con características propias de otros miembros e influencia de diversos grupos sociales como la familia, escuela o el grupo de iguales. Estos grupos sociales se encuentran dentro de los factores de socialización, quienes van a ayudar al individuo en su proceso de socialización.

Bajo el concepto de socialización se entiende “la totalidad de procesos en el que el ser humano, como ente individual, se convierte en un miembro activo de una sociedad y su cultura. A través de estos procesos el individuo obtiene su identidad como persona capaz de obrar en la sociedad” (Karl-Heinz, 1994, citado por Carnevali y Kallman, 2007, p.2).

Siguiendo en la idea de este autor, los grupos de iguales tienen un papel influyente en la socialización y desarrollo del individuo, si éste aprende normas convencionales tenderá a comportarse correctamente en la sociedad en la que vive. Sin embargo, a peor socialización, mayor aprendizaje de normas desviadas y por tanto, tendencia a la realización de conductas desviadas y amigos/as alejados de la norma. En la adolescencia y juventud los grupos de iguales se componen de personas que comparten entre ellos actividades, intereses y un estatus.

En base a lo planteado anteriormente, surgen una serie de preguntas de investigación que trataremos de averiguar. Respecto a las conductas antisociales y los grupos de iguales ¿Cuáles son las conductas más desviadas en otro rango de edad, más concretamente, entre los 18 y 25? ¿Cuál será la diferencia de género respecto a la comisión de la conducta? ¿Cómo es la relación de las personas con sus amigos/as? ¿Cómo se forman estos grupos?

¿Habrá influencia por el grupo de amigos/as en la ejecución y realización de las actividades antisociales?

1.3. Objetivos: generales y específicos

1) Identificar cuáles son las conductas antisociales más frecuentadas en edades comprendidas de 18 a 25 años en jóvenes de la Comunidad de Madrid.

1.1. Determinar si en caso de haber realizado alguna de las conductas antisociales, está influido por los grupos de iguales.

2. Evidenciar si realmente existe una diferencia de género entre hombres y mujeres a la hora de llevar a cabo la comisión de las conductas desviadas.

3. Conocer cuáles son aquellas teorías criminológicas que mayor explicación dan a la influencia del grupo de iguales en los comportamientos fuera de la norma.

1.4. Hipótesis de investigación

H1. La mayoría de la gente compra alcohol o lo consume siendo menor de edad.

H.2 Los varones cometen un mayor número de conductas delictivas que las mujeres.

H.3. El botellón es una de las actividades más frecuentadas por los jóvenes.

H.4 La conducta menos cometida es el entrar en una casa sin permiso y con intención de robar y el escapar de la policía.

H.5. Cuanto mayor sea el grupo entre amigos/as, mayor será la desviación en los jóvenes.

H.6. La mayoría de los jóvenes cometen actividades antisociales en compañía de su grupo de amigos/as.

II. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

2.1. GRUPO DE IGUALES

2.1.1. Definición grupo de iguales y sus características

“Un grupo de iguales es un conjunto de personas que comparten categorías sociales comunes y ciertos ámbitos de interacción colectivamente” (Wong, 2008, citado por Simkin y Becerra, 2013, p.130). Son grupos formados por personas que pueden compartir la misma edad, tener intereses comunes, tener la misma meta u objetivo, ser del mismo sexo, clase social o etnia, vivir en un mismo barrio o en otros ambientes habituales. Son grupos informales, es decir, no tienen una estructura u organización social definida.

Los grupos de iguales presentan una serie de características:

- Mostrar un carácter abierto debido a su interdependencia con otros grupos de iguales presentes en el campo social. Algo que les une es diferenciarse de los demás grupos.
- Se constituyen y desarrollan mayoritariamente mediante la interacción cara a cara.
- Los grupos de iguales juegan un papel importante en el aprendizaje de roles de la vida adulta.
- Suelen situarse desde la transición de la adolescencia-primera juventud al mundo institucional de la vida adulta (Linares y Benedito, 2007).

2.1.2. Modelos explicativos del rol ejercido por grupo de iguales en los adolescentes

Hay tres modelos que explican el rol que cumplen los amigos/as, en este caso, el grupo de iguales en la manifestación de conductas antisociales e incluso de la delincuencia juvenil. Estos modelos se denominan modelo de la socialización o facilitación, modelo de la selección y modelo de la intensificación social. (Vitaro et al., 2005, citado por Rodríguez y Mirón 2008; Moreira, 2011).

El modelo de socialización o facilitación establece que el grupo de iguales tienen un papel fundamental en el proceso de socialización del individuo. La conducta antisocial en la

persona aparece como resultado de la vinculación del joven con su grupo de amigos/as, siendo uno de los factores de riesgo más importantes y peligrosos. Nos situaríamos en un contexto de aprendizaje de conductas antisociales mediante su proceso socializador. En este caso, la persona no habría incurrido antes en ninguna comisión delictiva.

Investigaciones como la realizada por Coie, Terry, Zabriski y Lochman (1995) comentado por Moreia (2011) señalan que el primer arresto en los jóvenes suele producirse después de su asociación con iguales desviados. Asimismo, como marca Keenan, Loeber, Zhang, Loeber y Kammen (1995) encuentran que la “exposición a amigos desviados por parte de adolescentes sin previo historial delictivo se traduce en una posterior implicación de estos jóvenes en actuaciones desviadas” (citado por Moreira, 2011, p.32).

El modelo de la selección predice la conducta antisocial como fruto de la vinculación con el grupo de iguales, es decir, una vez que el joven haya incurrido en algún acto desviado va a tender a buscar y seleccionar amigos/as iguales. Por tanto, en este caso, nos situaríamos en un contexto de mutua atracción hacia personas que toleran o valoran positivamente este tipo de conductas. El joven va al encuentro de personas con sus mismas características. Él mismo persigue sus propios escenarios y opta por las influencias que quiere y pretende.

Coie et al., (1995) comentado por Moreia (2011) hallan que “tanto chicos como chicas, la agresividad y la delincuencia previa de los jóvenes durante la adolescencia temprana predicen la delincuencia posterior de éstos (arrestos policiales), pero no la asociación con amigos desviados, a diferencia de lo que ocurre en la infancia intermedia, donde la agresividad de los niños sí predice la vinculación con iguales desviados” (p.35).

Por último, el modelo de la intensificación social insta que los jóvenes son desviados antes de su incorporación al grupo de iguales, es decir, la conducta antisocial de los jóvenes es anterior a su incorporación de grupo.

El papel que cumplen los amigos/as dentro de este modelo es que una vez que el sujeto esté dentro del grupo desviado, su inclusión va a hacer que incremente sus experiencias delictivas a través de un proceso de influencia con el grupo de iguales.

2.1.3. Tipos de grupos de iguales

Existen tres tipos fundamentales de grupos de iguales desviados, el territorial, transnacional y de tribu urbana (Linares y Benedito, 2007).

El grupo de iguales territorial está caracterizado por ser un grupo informal vinculado a un determinado territorio donde hay falta de carencias y necesidades que la organización formal no puede atribuirles. Se mantienen alejados del sistema de control social e institucional. Las bandas de un barrio podría ser un ejemplo.

Una teoría que caracteriza esta tipología sería la Escuela de Chicago fundada por Albion Small, quien hablaba de la desorganización social y desigualdad de oportunidades. Las personas no tenían los medios necesarios para alcanzar sus metas por lo que se producía una ruptura con el orden social donde los individuos se aliaban en grupos formando subcomunidades donde ellos mismos alcanzarían sus metas por sus propios medios (Cabrera, 2020).

El grupo de iguales transicional es representado por las pandillas o grupos de adolescentes. Son los grupos vinculados que surgen a una determinada edad en un momento concreto, la adolescencia. A su vez, los individuos dentro de este grupo van adquiriendo una serie de roles de aprendizaje que desarrollarán en su vida adulta junto con una redefinición de su propia identidad.

Finalmente, el grupo de iguales denominado tribu urbana. Son individuos que se resisten a los mecanismos del control social institucional. Un ejemplo sería los okupas. Está formado por relaciones de afinidad donde su objetivo es lanzar un mensaje a la sociedad recalcando sus acciones con orgullo, satisfacción y resistencia (Linares y Benedito, 2007).

2.1.4. Composición de grupos desviados

El grupo de iguales desviado se caracteriza por ser un pequeño grupo de personas con relaciones de interdependencia e interacción entre ellos, que define colectivamente una identidad inadaptada (Araños, 2006, citado por Linares y Benedito, 2007). Existen un grupo de variables, que se definirá a continuación y, que adquieren un papel relevante en la formación de grupos desviados, tal es el caso de la edad, sexo, clase social y etnia.

En el caso de la edad, los grupos de iguales desviados se encuentran comprendidos por jóvenes de 13 a 21 años. Tres rasgos explican esta composición:

- a. Son mayormente grupos formados por adolescentes, ya que se trata de el momento donde los jóvenes comienzan a interactuar de forma continua con miembros iguales a ellos, sean desviados o no.
- b. La desviación suele desaparecer en la última etapa de la juventud - principios de la edad adulta - ya que suele integrarse en la sociedad mediante la aceptación de reglas sociales convencionales.
- c. La desviación es más frecuente en la adolescencia y primera juventud.

Con lo que respecta al sexo, la explicación de esta variable se expone en base a dos líneas importantes: las diferencias en la composición de los miembros en función del sexo y, la conducta transgresora en función del sexo. En base a la diferencia respecto el sexo en la composición del grupo de iguales (Kipte et al., 1997, citado por Linares y Benedito, 2017) han demostrado que hay un mayor número de hombres que pertenecen a este grupo en comparación con las mujeres, concretamente el 75% de los miembros de un grupo de iguales desviados son varones y el 25% restante son mujeres.

Un ejemplo donde podemos apreciar esta variante es en las bandas. Generalmente suelen tener un concepto de masculinidad o virilidad donde los hombres pueden reflejar su parte más dura e incluso a veces presentar actividades violentas.

Por otro lado, en relación con la conducta transgresora, está relacionado con la educación percibida en el proceso de socialización. El género masculino suele recibir una educación basada en la competitividad con otros miembros para construir una identidad personal en comparación con las mujeres, que se vinculan más a una esfera privada.

En base a la clase social, los jóvenes suelen presenciar una serie de problemas y, por consiguiente, se asocian con iguales a ellos en base a la posición social que ocupen en la sociedad, las normas culturales que haya ido adquiriendo con el paso del tiempo y, los apoyos u obstáculos que le proporcionan los adultos y los iguales.

En último lugar, en relación con la etnia, los grupos de iguales suelen estar formados por grupos de una misma etnia (ej. españoles o ingleses), aunque también puede estar formado por grupos pluriétnicos.

Éstos últimos están relacionados con barrios pobres o zonas donde se encuentran inmigrantes procedentes de diferentes países con culturas diferentes (Kipte et al., 1997, citado por Linares y Benedito, 2017).

2.1.5. Condiciones que favorecen la aparición de grupo de iguales

Hay dos tipos de condiciones que son primordiales para la formación del grupo de iguales. En primer lugar, las condiciones ambientales donde se puede tener acceso al grupo y, en segundo lugar, las metas que se pretenden conseguir (Linares y Benedito, 2017). Respecto a las condiciones ambientales, Ayestarán (1993) destaca el entorno social, físico y cultural (citado por Linares y Benedito, 2017).

El entorno social es promovido por las relaciones sociales de cada una de las personas que formen el grupo. Se puede formar por dos vías, mediante intereses comunes que se tengan o que las redes sociales preexistentes ejerzan una presión en el grupo para su mantenimiento.

Respecto al entorno físico, se considera el aspecto más fundamental en la formación de los grupos. En primer lugar, debido a la proximidad espacial entre los miembros de un grupo, en la medida que haya mayor proximidad espacial habrá más posibilidad de que se produzcan situaciones de interrelación. En segundo lugar, la existencia de lugares en común aparte de que se produzca la interrelación nombrada anteriormente producirá su consolidación y mantenimiento en el futuro. Un ejemplo podría ser las pandillas y bandas que se forman en un mismo barrio (proximidad espacial) y, en un lugar en concreto (un parque o bar).

El entorno cultural adquiere dos tipos de culturas, la cultura de la solidaridad y autoprotección basada en el respeto, reconocimiento y protección entre los adolescentes y, la cultura del adolescente, donde él mismo adquiere un estilo de comportamiento propio y diferenciado.

2.1.6. Mecanismos de socialización en el marco de los grupos de iguales

- a. Proceso de sincronía relacional: proceso por el cual diversos miembros de un grupo tienden a asemejarse en cuanto a sus pensamientos o modos de conducta” esto puede verse reforzado de forma positiva o negativa por el resto de los participantes (Cairns, 1979; Dishion., McCord y Poulin, 1999, citado por Simkin y Becerra, 2013, p.131).
- b. Proceso de comparación grupal: parte de la base de que “Las personas tienen una tendencia a comparar sus habilidades y opiniones con las de otros individuos y grupos, de modo que, si existiera alguna discrepancia en cuanto a sus creencias, se producirían ciertos cambios en alguna persona o en el grupo” (p. 131).

Un ejemplo de lo anterior podría ser que una persona que se encuentre influenciado/a en su grupo de manera que, si el grupo fuese agresivo, éste tendría a serlo, del contrario, si el grupo fuese menos agresivo, la persona apenas lo sería (Festinger, 1954, citado por Simkin y Becerra, 2013, p.131).

- c. Proceso de influencia normativa: mecanismo por el cual “las personas tienden a adherir a terminadas normas endogrupales a efectos de evitar emociones negativas, como la venganza o el rechazo grupal” (Kruglanski y Webster, 1991, citado por Simkin, y Becerra, G, 2013, p.131).

2.2. CONDUCTAS ANTISOCIALES

2.2.1 Conducta antisocial como acto normativo

La conducta antisocial (Kazdin y Buela-Casal, 2002, citado por Peña, 2011) se considera como una variedad de actos y comportamientos que transgreden las normas sociales y vulneran los derechos de los demás. Para que una conducta se pueda clasificar como “antisocial” puede depender de varios factores, así como la edad del niño/a, género, clase social a la que pertenece, la gravedad o severidad del acto, así como otras consideraciones.

Cuando hablamos de conducta antisocial y jóvenes, nos referimos a “actos que suponen un quebrantamiento de la ley y en individuos que participan en dicha conducta antisocial”. Suelen ser actos que no necesariamente tienen que llevar un procedimiento legal (Rutter, Giller y Hagell, 2003, p.3).

2.2.2. Concepto criminología

La Criminología “es el cuerpo de conocimientos sobre el delito como fenómeno social” (Serrano, 2017). Entre todas sus funciones, la principal consiste en estudiar las causas del delito, es decir, por qué ciertas personas cometen delitos y por qué en nuestra sociedad hay un elevado índice con respecto a la delincuencia y explicarlo. En segundo lugar, la criminología también trata de responder al fenómeno delictivo, en el sentido de prevenirlo y controlarlo (Cabrera, 2018).

Una definición más caracterizada de la Criminología es la realizada por Sutherland (1992) citado por Gil (2016) viene refiriéndose que se trata de “cuerpo de conocimiento referido al crimen como un fenómeno social, que engloba en su campo de estudio el proceso de creación de leyes, de vulneración de leyes y la reacción de la sociedad ante la vulneración de las mismas...El objetivo de la Criminología es el desarrollo de un marco de principios generales contrastados relacionados con los procesos de creación de leyes, del crimen y de su tratamiento” (p.5).

La Criminología ha desarrollado teorías originales a modo de explicación de las causas del delito, sobre por qué ciertas personas cometen delitos y, a su vez, explicando el delito como fenómeno individual o social.

2.2.3. Factores de riesgo sociales asociados a la conducta antisocial

Los factores de riesgo son “aquellas variables que se pueden tener en cuenta como predictores del inicio y mantenimiento de las conductas antisociales, la delincuencia y la violencia; es decir, son factores que anteceden, condicionan o determinan” (Andrés, 2001, citado por Conde, 2015, p.64).

La realización de las conductas antisociales mayormente se debe a la interacción entre las características personales de los individuos y las influencias de diversos grupos sociales. Todo esto se manifiesta en el proceso de socialización del adolescente que, adquiere una serie de conductas y valores específicos como consecuencia de las relaciones sociales en las que se encuentra inmerso (Peña, 2011). Por tanto un factor de riesgo, en este caso de tipo social, sería la relación con el grupo de iguales. Tener amigos/as con

comportamientos y patrones desviados podría conducir al adolescente a aprender y desarrollar la conducta antisocial.

En base a lo comentado, se puede decir que los factores de socialización son aquellas variables sociales más próximas del entorno de relación interpersonal del adolescente. Son aquellos factores que pueden modificar su conducta por la mera imitación u observación de una figura inadecuada, lo que puede llevar a que el propio adolescente lleve a cabo aquellas conductas del modelo e impidan un adecuado proceso de socialización del mismo (Martínez, 2015).

Dentro de estos factores de socialización, a parte de los nombrados grupos de iguales, hay otra serie de variable sociales que pueden influir en las conductas y comportamientos de los jóvenes, los factores familiares y escolares.

Con lo que respecta a los factores familiares, la familia es el ámbito esencial para garantizar un correcto desarrollo del adolescente y es el contexto más cercano para su proceso de socialización ya que se le va a transmitir los valores y visiones que marcan unas normas de conducta (Grimaldo y Grijalva, 2020). En base a los factores de riesgo, se ha demostrado que la criminalidad de los padres, el maltrato infantil, prácticas educativas inadecuadas, poca afectividad y apego entre padres-hijos, conflictos maritales o actitudes parentales que favorecen la violencia, lleva a que el adolescente se crie en un ambiente hostil y disfuncional generándole un concepto de la realidad bastante enrevesado y le lleve a repetir los mismos patrones en su juventud o vida adulta, como por ejemplo, el desarrollo de las conductas desviadas (Peña, 2011).

Por otro lado, los factores de riesgo escolares, haciendo referencia al abandono escolar o fracaso académico, lleva a que el adolescente se encuentre desvinculado de la sociedad y busque otra serie de motivaciones o sitios en los que sienta que encaje, y uno podría ser mediante la relación de iguales a ellos. Asimismo, con lo que respecta a la realización de las conductas antisociales en la adolescencia puede deberse a factores de riesgo asociados a la delincuencia y vandalismo producido en la escuela (Peña. 2011).

En términos generales, identificando los factores de riesgo sociales que pueden influenciar de forma negativa en la adolescencia de las personas, se debería combatir con los factores de protección que apoyen el crecimiento y la madurez del adolescente. Intentar brindar oportunidades, autoafirmación positiva de él mismo, espacios sociales en

los que interactuar con su familia u otros grupos sociales... con la finalidad de que pueda modificar y cambiar su conducta y no incurra en comportamientos fuera de la norma (Herrera, 1999).

A parte de los factores de riesgo que pueden influir negativamente en la persona, hay unos factores de protección que pueden modular dicha conducta. Los factores de protección consisten en la “presencia de características o circunstancias positivas, las cuales mitigan los efectos negativos de los factores de riesgo. Aquellos factores que reducen la probabilidad para un individuo de involucrarse en conductas antisociales, delictivas o violentas” (Andrés, 2001; Borum, 2003, citado por Conde, 2015, p.64).

Un ejemplo con respecto a los grupos de iguales podría ser tener buenos lazos sociales e interrelaciones positivas con amigos/as que no armonizarán con el comportamiento antisocial. Con lo que respecta a la familia, tener un hogar estructurado y una correcta implicación y supervisión de los padres y, con respecto a la escuela, tener buena motivación, alto rendimiento e incluso juntarse con compañeros/as que reafirmen de forma positiva a la persona.

2.2.4. Aproximación de la conducta antisocial en jóvenes

Según explican Fernández., Bartolomé., Rechea y Megías (2009;2019) comentado por Conde (2015) las conductas antisociales tienen un importante papel en el desarrollo de los adolescentes teniendo relevancia el tipo de conducta en el que se implican.

En 2010, alrededor de un 11% de jóvenes encuestados en el International Study of Self-Reported Delinquency confirmaron que se involucran en pelas callejeras, entre un 0,5%-35% en agresiones verbales y físicas y un 2% en delitos conductas contra la propiedad.

Siguiendo con estos autores, alegan que la implicación de los adolescentes en las conductas desviadas cambia según el grado de gravedad, la participación en conductas violentas es reconocida por un número menor de jóvenes, sin embargo, la mayoría de los adolescentes afirma haber cometido actos más leves relacionados con el robo o amenazas.

Estudios realizados en España en 1996, confirman que lo más habitual en los jóvenes es la implicación y realización de conductas antisociales leves y muy pocos en actos más graves. Otro estudio realizado por Serrano., Godás., Rodríguez y Miron (1996) citado por

Conde (2015) indica que “el 80% de los jóvenes informan haber realizado conductas contra las normas (beber alcohol, no respetar normas de tráfico...); mientras que un 50% declara haber cometido conductas como vandalismo o agresiones leves a personas; menos del 30% han cometido algún tipo de robo y, menos del 5% informa de haberse implicado en el tráfico de drogas ilegales” (p. 67).

2.2.5. Influencia de los pares iguales en la comisión de conductas antisociales

En base a lo comentado en el planteamiento del problema, la comisión de conductas desviadas por los jóvenes adolescentes puede verse presionada e influida por la relación que éstos mantienen con el grupo de iguales a ellos.

La influencia puede verse reflejada a través de diferentes teorías conocidas y clásicas como son la T. Asociación Diferencial de Sutherland; T. Aprendizaje Social de Akers; T. Vínculos Sociales o Control Social de Hirchi; T. General del Delito o del Autocontrol de Gottfredon y Hirchi; T. Proceso de Transmisión Intergeneracional de Giordano y, por la T. de la Oportunidad Diferencial de Cloward y Chill que se explicarán a continuación. Todas estas teorías las podemos ver recogidas en el libro de Teorías Criminológicas de Serrano (2017) y Psicología Criminal de San Juan, C y Vozmediano, L (2018).

❖ Teoría de la Asociación Diferencial de Sutherland (1939)

Es una de las teorías más próximas que pueden explicar el fenómeno de la delincuencia juvenil a través de las relaciones que establece el individuo con otros miembros de la sociedad.

Trata de exponer el delito siendo una conducta que, como cualquier otra, se aprende. Es producto de un aprendizaje que se realiza mediante un proceso de comunicación e interacción con otras personas, en especialmente, con aquellos grupos íntimos y en las relaciones más cercanas al individuo. Es importante destacar la importancia de los grupos de amigos/as ya que, los jóvenes, pasan la mayor parte del tiempo con ellos.

En la medida que los jóvenes se integren en grupos de amigos/as antisociales, aprenderán las técnicas necesarias para la realización de conductas desviadas y, a su vez, la adquisición de definiciones favorables a la infracción de la ley.

La relevancia de esta teoría es la exposición de los jóvenes a las definiciones favorables a la infracción de la ley ya que, los individuos están expuestos tanto a definiciones favorables como desfavorables, pero el balance de dichas definiciones será lo que determine su conducta antisocial, así como su implicación en actividades problemáticas. Por lo tanto, cuando un individuo se encuentre vinculado a este tipo de amigos/as, adquirirá una serie de definiciones favorables a la desviación y posiblemente pueda acabar delinquir.

❖ **Teoría del Aprendizaje Social de Akers (1998 – 2000)**

Akers comentaba que el comportamiento desviado se adquiere también a través de un proceso de aprendizaje el cual trata de explicar a través de cuatro conceptos clave. Estos elementos clave que hacen referencia a la Teoría del Aprendizaje Social con los siguientes:

- La asociación con otras personas que cometan y aprueben la infracción de las normas y la ley.
- Definiciones consideradas como “actitudes o significados propios que uno asocia a un comportamiento específico” (Serrano, 2017, p. 206). El joven aprenderá más definiciones favorables a la ejecución de actos desviados que desfavorables hacia la conducta. Cuanto más apruebe un acto, más probable será que lo cometa.
- Ser expuesto y observar los modelos desviados, viéndose reforzado diferencialmente sobre el comportamiento de conformidad de la norma.
- La imitación de las conductas y comportamientos desfavorables que haya estado observando.

Por consiguiente, Akers, sostiene que el principal efecto influyente sobre la conducta desviada viene controlado por los grupos con los que los jóvenes se asocian diferencialmente y que controlan sus fuentes y patrones de refuerzo, proporcionando una serie de definiciones y expandiéndolos a un modelo de comportamiento determinado.

Cuanto mayor vinculación tenga el joven a amigos/as desviados, adquirirá definiciones favorables hacia la desviación mediante la imitación de las conductas y el refuerzo llevándole a realizar conductas antisociales y, por consiguiente, a la delincuencia.

Una de las asociaciones que mayormente se hace dentro de estas dos teorías es la Asociación con Pares Delincuentes. La Criminología afirma que los jóvenes delincuentes suelen tener amigos/as o iguales y, al pasar más tiempo con ellos, suelen delinquir en su compañía.

Consecuentemente, se hace hincapié en el papel que cumplen los grupos de iguales en el ejercicio de la infracción de las normas, al pasar más tiempo el joven con el grupo de iguales, éstos, exponen al individuo a una serie de definiciones de referencia, en este caso, negativas, y tenga modelos a los que imitar.

La probabilidad de que los jóvenes se impliquen en actividades antisociales en su relación con el grupo de iguales dependerá de la prioridad, duración, frecuencia e intensidad.

❖ **Teoría de los Vínculos Sociales o Teoría del Control Social de Hirchi (1969)**

Existen una serie de vínculos sociales en la sociedad que actúan controlando al individuo para que no se implique en conductas delictivas y negativas para sí mismo. Hay cuatro vínculos con la sociedad convencional que, su ruptura podría causar el comportamiento delictivo:

- El apego. Vinculación hacia su entorno: amigos/as, familia y escuela.
- Entrega o compromiso. Alcanzar metas socialmente deseables.
- Participación. Implicación dentro de las actividades convencionales, por ej. dentro de la escuela.
- Creencia. Grado en el que el joven asume y persigue sus valores sociales.

La intensidad y fuerza que tienen los individuos a estos vínculos sociales le refuerza a la hora de tender a cometer delitos. Sin embargo, cuando estos vínculos se encuentran rotos o débiles es cuando se produciría la desviación y de ahí la posible comisión de actos antisociales con personas semejantes a ellos.

“Un estudio con 578 estudiantes canadienses en el que analiza el efecto del elemento “implicación” sobre la delincuencia juvenil, sus resultados revelan que las actividades relacionadas con la escuela y la familia fortalecen el vínculo social y, reducen la asociación delictiva y la delincuencia” (Wong, 2005 citado por Moreira, 2011, p.56).

“Compartir el tiempo con los iguales puede fortalecer el vínculo de los adolescentes con los amigos/as, pero también debilitar su vínculo a la familia y la escuela y, por tanto, el compromiso con creencias morales convencionales” (Wong, 2005 citado por Moreira, 2011, p. 57).

Consecuentemente, la ausencia de vínculos a la sociedad conlleva a los jóvenes a la delincuencia y a la relación con iguales desviados.

❖ **Teoría General del Delito o Teoría del Autocontrol de Gottfredon y Hirchi (1990)**

Esta teoría explica la desviación a partir de una variable individual, el autocontrol. Los individuos se guían de forma inmediata por realizar conductas, aunque sean desviadas, que les proporcione una satisfacción de sus deseos y necesidades.

Tenemos dos controles, control social informal representado por la familia, escuela y grupo de pares y, el control social informal compuesto por las instituciones sociales y el sistema jurídico penal. Cuanto mayor sea la vinculación que se produzca a estos controles, éstos frenarán el impulso a delinquir y menor será la concurrencia en actos desviados, sin embargo, cuando se encuentren débiles o rotos, se cometerá la ejecución de actividades antisociales.

El autocontrol depende del resultado de proceso de socialización (aprendizaje de las conductas convencionales) que hayas ido adquiriendo y aprendiendo a través de las personas e instituciones. Por lo tanto, cuando haya un fracaso o ausencia de contextos convencionales para el individuo proveniente de una incorrecta socialización, tenderá a tener un nivel de autocontrol muy bajo lo que le conducirá a la delincuencia y a la posible asociación con iguales desviados.

❖ **Teoría del Proceso de Transmisión Intergeneracional de Giordano (2010)**

Parte de la idea principal de la relevancia de la familia para la explicación del delito o comportamientos delictivos.

Según la investigación de Ardelt y Day (2002) comentado por Peña (2005) “el tener hermanos/as mayores delincuentes constituía el factor de riesgo de mayor peso del

comportamiento antisocial posterior, aunque también, pero con menor, el tener amigos/as delincuentes” (p.151).

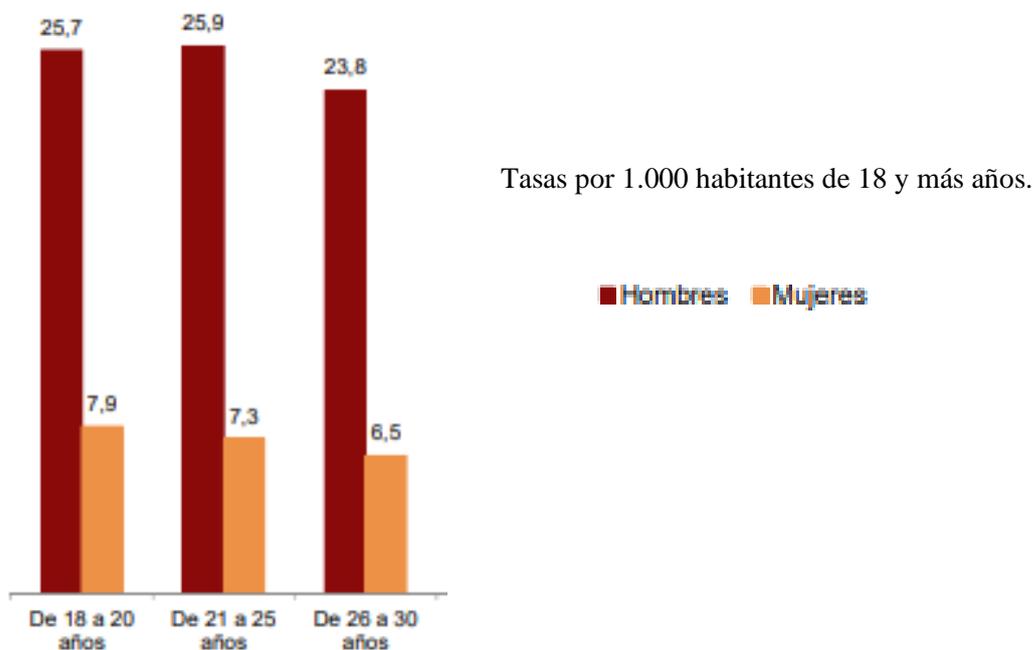
❖ Teoría de la Oportunidad Diferencial de Cloward y Chill (1966)

Hay unos fines u objetivos sociales que son comunes a todos los individuos, el estatus económico y social y, todos tenemos unas oportunidades para conseguir lo que queramos, aunque no todos pueden acceder a ellas.

Se produce el proceso de formación de subcultura derivado del acceso limitado a medios. La sensación que produce a las personas el tener un acceso limitado a ciertas oportunidades o necesidades les crea frustración, baja autoestima y sentimiento de rechazo, dando lugar a la creación de pandillas.

Una forma de aliviar esa frustración es mediante la creación o la incorporación a una pandilla o banda callejera (ej. en la pandilla un joven puede tener un estatus y en la sociedad no lo percibe), siente que dentro de ese grupo tiene lo que la sociedad no le puede ofrecer o le niega.

2.2.6. Diferencias de género en la prevalencia de conductas antisociales



Fuente: Condenados por sexo y grupo de edad (2019, 21 de septiembre) recogido por el Instituto Nacional de Estadística

En el gráfico se puede apreciar un aumento de volumen en la comisión de actos delictivos y condenados en los hombres con respecto a las mujeres casi de un 20% de diferencia.

Ser varón se considera uno de los indicadores de riesgo más documentados en la conducta antisocial (Grimaldo y Grijalva, 2020). Hay cuatro características que destacan resultados inmediatos sobre diferencias entre hombres y mujeres con respecto a los patrones de delincuencia: el dominio masculino es más alto en la edad adulta temprana; hay más delitos de empleo de fuerza física en los hombres; pocas mujeres tienen la posibilidad de ser reincidentes y, la ocupación criminal de las mujeres tiende a extender en un periodo de tiempo más corto.

Un aspecto relacionado con la diferencia entre hombres y mujeres tiene que ver con la edad culminante de la actividad desviada. En varones en 1938 era de 13 años, en 1961 de 14 años y, de 1983 de 15 años. La tendencia del tiempo para las mujeres fue en una dirección opuesta, en 1938 era de 19 años y en 1983 de 14 años (Farrington 1986, citado en Rutter, Giller y Hagell, 2003).

Estadísticas más recientes (Rutter, Giller y Hagell, 2003) establece que la edad culminante para las mujeres se encuentra en 15 años y, para los varones 18. También es importante destacar que la edad culminante varía en función de los delitos que se comentan, siendo más radia en delitos violentos y más próximas en delitos severos, como el simple robo. Resultados de las estadísticas oficiales resumen las siguientes conclusiones:

- Son condenados más varones que mujeres.
- El predominio masculino es mayor para delitos sexuales, relacionados con las drogas, fuerza física y propiedad.
- Hay más varones criminales en la adolescencia temprana volviéndose más pronunciado al comienzo de la edad adulta.
- Los delincuentes que cometen menos infracciones tienen una mayor probabilidad de no ser reincidentes.
- Las carreras criminales de las mujeres son más cortas.

2.2.7. Consideraciones criminológicas sobre las pandillas juveniles

De acuerdo con Pérez y Merino, (2009) una pandilla está formado por un grupo de personas que tienen un vínculo de confianza formado entre sí. Las pandillas juveniles pueden estar formadas por un conjunto de amigos y amigas que tienen una relación basada en el afecto recíproco o de una banda con personas que se unen y relacionan para cometer ciertas actividades delictivas o comportamientos vandálicos en grupo.

Cada pandilla, a pesar de tener características distintivas frente a otras, poseen una serie de características principales generales (Valderrama., Ballesteros., Contreras., Vargas., Palacios y Bonilla, 2002):

- Tienen su propio código de conducta y su sentido de la justicia propio.
- En su propio territorio (ej. colegio) se comportan de manera hostil, mientras que fuera de éste, tienen relaciones amigables entre ellos.
- Dentro de la pandilla se les ofrece la oportunidad de encontrar la identidad que el joven no ha encontrado en su vida (entorno familiar, educativo...).
- La pandilla les ofrece protección, compañerismo, seguridad y un sentido familiar del que a veces se les ha podido privar.
- La pertenencia a una pandilla suele verse como una fuente de reconocimiento social ya sea mediante actividades desviadas, aunque no generen peligro ninguno en la sociedad.
- Las pandillas que son más violentas no suelen mostrar un remordimiento y no son capaces de controlar sus impulsos.

Siguiendo con los mismos autores, éstos citaron al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo pedagógico confirman que los pandilleros “se refieren a su grupo como su familia y reconocen un alto grado de afinidad, pretendiendo encontrar el afecto y amor que por lo general no han encontrado” (p.4) por lo que los amigos/as se convierten en sus puntos fuertes de fortaleza e identidad grupal.

III. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

El diseño de investigación consiste en la elaboración de un plan o estrategia pensada para obtener la información necesaria que se desea con la finalidad de poder dar respuesta al planteamiento del problema. Así mismo, se tiene como propósito analizar y comparar las hipótesis planteadas en el ámbito criminológico (Sampieri, 2014; Grimaldo, 2018).

3.2. Tipo de enfoque

Esta investigación se compondrá de un enfoque de tipo cuantitativo, ya que tiene como método o instrumento de recolección de datos el cuestionario, puesto que realizar el análisis basándose en una muestra representativa va a dar resultados más concretos que ayudarán a realizar una investigación más profunda, creíble, exhaustiva y detallada.

Este tipo de enfoque se utiliza para reforzar las creencias y asentar con precisión patrones de comportamiento de una población (Sampieri, 2014).

3.3. Población y muestra

La población es el grupo de individuos sobre el que queremos obtener información (Mota, 2017). Será el objeto de estudio correspondiendo a los jóvenes (hombres y mujeres) residentes de la Comunidad de Madrid.

El tamaño de la muestra, parte de la población que realmente examinaremos con el objetivo de extraer la información (Mota, 2017) será de 102 personas y, la unidad muestral estará compuesta por todas las personas de ambos sexos, de 18 a 25 años residentes en la Comunidad de Madrid durante el año 2020. Por tanto, toda persona menor de 18 o mayor de 25 años queda excluida de la muestra.

Conjuntamente en la investigación se utilizará un muestreo no probabilístico donde se parte de la segmentación de la población de estudio en grupos en función de variables sociodemográficas, como es en este caso, a jóvenes de entre 18 y 25 años. Un muestreo no probabilístico por la aplicación de un método de muestreo de bola de nieve, en el cual “se identifica a participantes clave y se añaden a la muestra, a su vez, se les pregunta si

conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos e información y así sucesivamente” (Sampieri, 2004, p.388). A partir de nuestros participantes y sujetos conocidos de los mismos, se obtiene la información y la muestra.

3.4. Técnica e instrumento

La técnica a seguir en esta investigación es la encuesta en modalidad online, es la búsqueda metodológica de información en la que el encuestado o investigador de la misma, pregunta a los encuestados o investigadores sobre aquellos datos que quiere conseguir para así posteriormente englobar todos esos datos de forma individual y obtener datos más agregados (Mota, 2017; Pérez y Trujillo, 2018).

El instrumento consistirá en la elaboración de un cuestionario, “modalidad escrita de la encuesta formado por un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir siendo proporcionado al planteamiento del problema y sus hipótesis” (Sampieri, 2014, p. 217). Se preguntará en base a una serie de ítems, que serán las preguntas.

3.4.1. Adaptación del cuestionario

A continuación se muestra el proceso de elaboración y reestructuración que se ha seguido del cuestionario que se aplicó en la presente investigación. Se obtuvo preguntas del cuestionario de Conde, E (2015) que posteriormente han sido modificadas, así como otra serie de preguntas que han sido de elaboración propia.

En las siguientes tablas se observa el proceso que se ha seguido para la construcción del cuestionario final que se aplicó a los entrevistados. Primero está la columna con las preguntas que se aplicaron y preguntaron en el cuestionario, después, en la observación, se recoge si la pregunta, en caso de haber sido modificada, poner la pregunta inicial y, en tercer lugar, la fuente, en donde hacemos referencia a si ha sido elaboración propia o en el caso de haber sido modificada de donde se obtuvo.

En un primer lugar los encuestados tendrían que responder a preguntas estándar sobre su situación demográfica (edad, sexo, formación académica y ocupación actual). A continuación, se les hizo una serie de preguntas acerca de su grupo de amigos/as y, después, si habían realizado o no alguna de las conductas desviadas que se muestran y,

finalmente, si en el caso de haberlas realizado, había sido estando bajo la influencia del alcohol, drogas y si había sido en compañía de su grupo de amigos/as.

El procedimiento de aplicación para las preguntas en todo momento fue el mismo (Pérez y Trujillo, 2018). Todo esto puede verse recogido en el cuestionario final mostrado en el anexo 7.

PREGUNTAS	OBSERVACIÓN	FUENTE
1. ¿Cuántos sois dentro de tu grupo de amigos/as?		Elaboración propia
2. ¿Dónde conociste a la mayoría de tus amigos/as?	¿De dónde son la mayoría de tus amigos? Instituto / Del pueblo/ Otro	Elaboración propia a partir de Conde, E.
3. ¿La mayoría de tus amigos/as tienen la misma edad que tú?		Elaboración propia
4. Golpear, romper o rascar los coches o motos aparcados		Elaboración realizada por Conde, E.
5. Coger cosas de tiendas estando abiertas y llevártelas sin pagar (supermercados, centros comerciales, tiendas pequeñas...)	Coger cosas de tiendas estando abiertas (tiendas pequeñas, supermercados, centros comerciales...)	Elaboración propia a partir de Conde, E.
6. Romper o destruir cosas a propósito como bancos, cabinas de teléfono, buzones...		Elaboración realizada por Conde, E.
7. Ensuciar las calles (tirar chicles, papeles...)	Ensuciar las calles/aceras rompiendo botellas o volcando cubos de basura	Elaboración propia a partir de Conde, E.

<p>8. Llevar contigo algún tipo de artefacto defensivo cómo puede ser (navaja o spray pimienta)</p> <p>9. SÍ → Llevar a sección que diga qué tipo de artefacto</p> <p>10. NO → Pasar a la pregunta 11.</p>		Elaboración propia.
<p>11. Haber tenido conflictos, riñas, o peleas con otras personas u otros grupos de amigos/as</p>		Elaboración propia.
<p>12. Pasar la noche fuera de casa sin permiso</p>		Elaboración realizada por Conde, E.
<p>13. Hacer pintadas en lugares públicos como, por ejemplo, grafitis</p>		Elaboración propia.
<p>14. Entrar en una casa sin permiso con intención de robar</p>		Elaboración propia.
<p>15. Haber comprado o consumido alcohol siendo menor de edad</p>		Elaboración propia.
<p>16. Haber comprado o consumido algún tipo de sustancia ilegal siendo menor de edad</p>		Elaboración propia.
<p>17. Haber hecho botellón alguna vez en la vida</p>		Elaboración propia.
<p>18. Forzar la entrada de un almacén, quiosco, guardamuebles, garaje...</p>		Elaboración propia
<p>19. Meterse con un/a chico/a por la calle haciendo comentarios sexuales o despectivos sobre su aspecto</p>		Elaboración realizada por Conde, E.

18. Escapar de la policía		Elaboración realizada por Conde, E.
19. ¿Las has realizado estando bajo los efectos del alcohol?		Elaboración propia
21. ¿Y de las drogas u otra sustancia adictiva?		Elaboración propia
22. ¿La/s conducta/s realizadas mencionadas, ¿Cómo las has llevado a cabo?		Elaboración propia

3.5. Trabajo de campo

Para poder realizar esta investigación eficientemente y así poder obtener resultados válidos, se ha optado por recurrir a la realización de una encuesta a través de internet realizado a través de la plataforma Google Forms, herramienta que permite la creación y realización de cuestionarios de forma sencilla y gratuita.

Asimismo, esta plataforma consigue llegar a un mayor número de personas, al ser más accesible y así poder realizarse y responder a través de cualquier tipo de dispositivo conectado a Internet. Por tanto, mediante un [link](#) los jóvenes tendrán acceso a la pantalla que les redirigirá a la encuesta, para que estos la puedan contestar con mayor facilidad. Se utilizó el software SPSS para realizar los análisis estadísticos del fenómeno criminológico en estudio (Grimaldo, 2018).

3.6. Resultados de la investigación

Se obtuvieron 102 respuestas sacadas de los resultados de la encuesta sobre evaluación de conductas antisociales a los mujeres y hombres jóvenes de la Comunidad de Madrid entre los años 18 y 25.

La formación académica que tenían los encuestados era universitaria, ya sea habiéndola acabado o siguiendo en ella con un 67,6%, seguido del bachillerato con un 29,4% (véase en el anexo 1). Con respecto a su grupo de amigos/as, con un 55,9%, (57 personas), se encontraban los grupos formados entre 5-10 miembros, continuado de un 23,5% y un total de 14 encuestados, aquellos de 10 a 15 participantes y, en tercer lugar, con un 17,6% y un total de 18 encuestas, grupos de 1 a 5 (véase anexo 2).

La mayoría de los encuestados conocieron a sus grupos de amigos/as en el colegio (53,9%), universidad (38,2%), junto con el pueblo y barrio (24,5% ambos), (véase en el anexo 3).

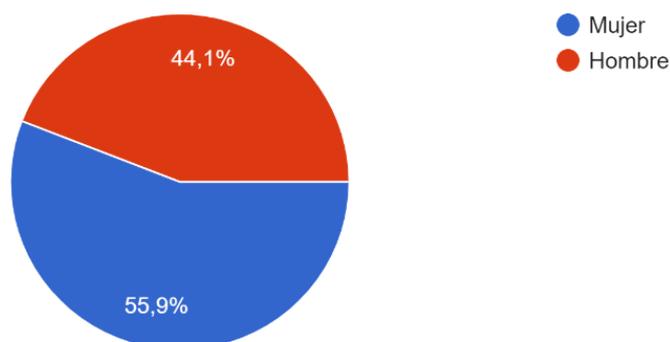
Entre todas las conductas que se han preguntado ha habido dos de las cuales el 100% de los participantes contestaron no haberla hecho nunca. Estas fueron “entrar o colarse en una casa sin permiso con intención de robar” y “forzar la entrada de un almacén, quiosco, guardamuebles o garaje”, posiblemente por tratarse de conductas con mayores riesgos y consecuencias.

De entre todas las personas, el 15,7% (16 personas), contestaron que siempre llevan consigo un artefacto defensivo, el más utilizado, la navaja y gas pimienta (véase anexo 4).

Finalmente, en cuanto a la forma de la realización de las conductas, ha habido mucha influencia en el uso del alcohol o drogas como factor precipitante para llevar a cabo estas actividades. En el caso de haber realizado alguna de las conductas desviadas estando bajo los efectos del alcohol, un 53,3% contestaron que sí (véase anexo 5). Por otro lado, con respecto al haber estado bajo la influencia de las drogas sólo un 11,9% respondió haberlo estado (véase anexo 6).

A continuación, se comentarán aquellos datos sociodemográficos más importantes y aquellas conductas que más influencia y más se han cometido por los encuestados.

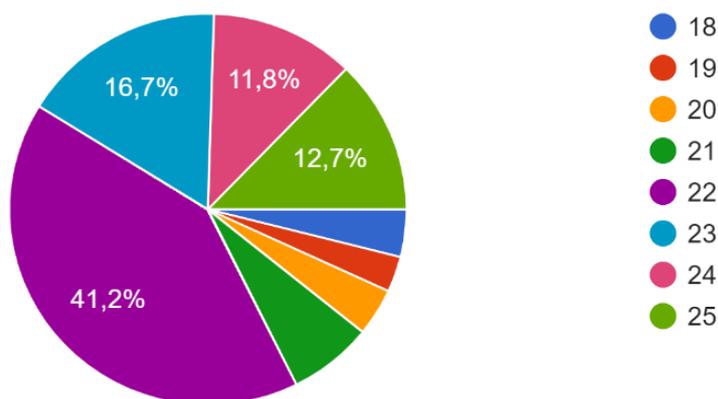
Figura 1: Distribución según el sexo de los entrevistados



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El 55,9% de los encuestados son mujeres, mientras que el 44,1% restante corresponde a hombres. La encuesta ha sido respondida por un total de 57 mujeres y 45 hombres

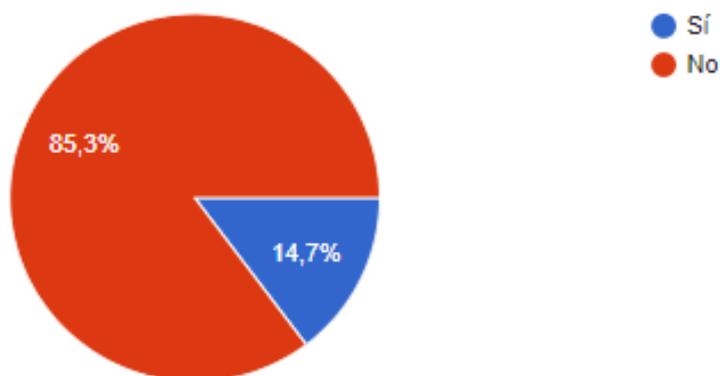
Figura 2: Distribución de la edad según los participantes



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Los porcentajes de edad han quedado distribuidos de la siguiente manera: con un 3,9% (8 encuestados) queda representadas por las personas de 18 y 20 años. Las personas de 19 años con un 2,9% (3 encuestados); las personas de 21 años con un 6,9% (7 encuestados); las personas de 22 años con un 41,2% (42 encuestados); las personas con 23 años con un 16,7% (17 encuestados); con 24 años un 11,8% (12 encuestados), y finalmente, con un 12,7%, las personas de 25 años (13 encuestados).

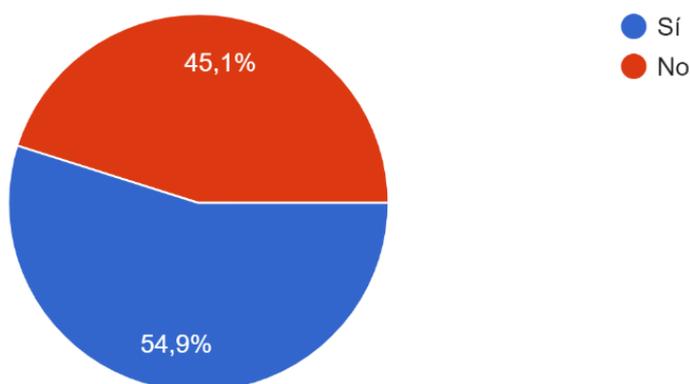
Figura 3: Distribución sobre golpear, romper o rascar los coches o motos aparcados



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El 85,3% de los encuestados, ha indicado no haber golpeado, roto o rascado algún coche o moto que se encontraba aparcado, frente a un 14,7% que reconocen haberlo hecho. Por tanto, al menos 15 personas de las encuestados ha llevado a cabo esta conducta.

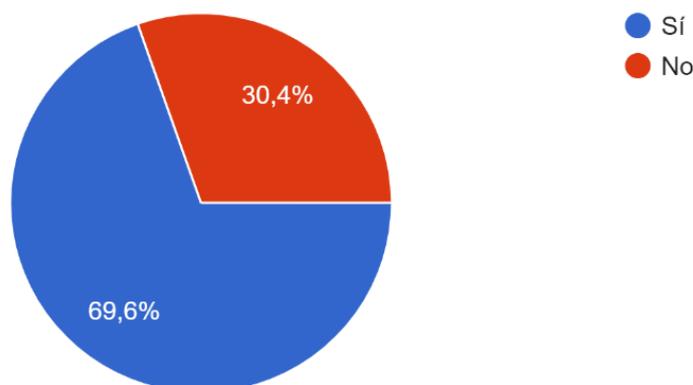
Figura 4: Distribución sobre el coger cosas de tiendas estando abiertas y llevártelas sin pagar



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El 54,4% de los encuestados han cogido, al menos, alguna vez en su vida, cosas de tiendas y llevárselas sin pagar. El 45,1% de los encuestados ha reconocido no haberlo hecho nunca. Esto supone que 56 personas sí lo han cometido frente a 46 personas que no.

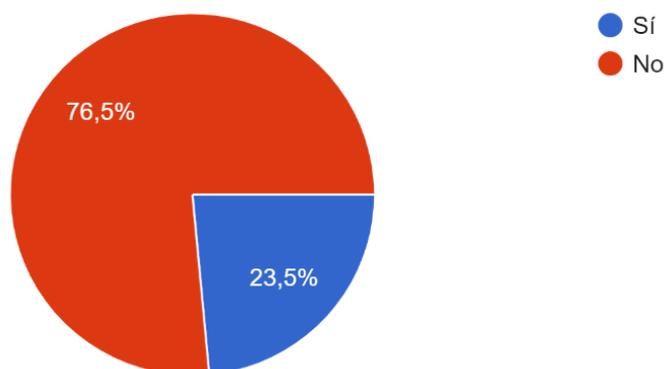
Figura 5: Distribución de haber tenido algún tipo de conflicto los entrevistados con otras personas o grupos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El 69,6%, correspondiendo a un total de 71 encuestados afirma haber tenido algún conflicto, riña o pelea con otros grupos de personas, frente a un 30,4% que ha respondido no haber tenido en ningún momento una pelea, correspondiéndose a la población restante, 31 personas.

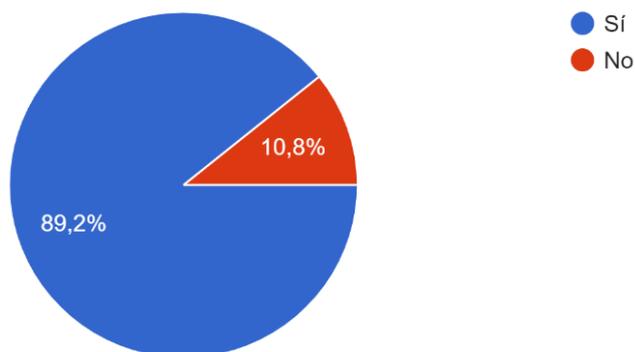
Figura 6: Distribución según los participantes sobre haber pintadas en lugares públicos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El 23,5% de los encuestados contestaron haber realizado vandalismo, habiendo hecho alguna pintada en un lugar público, correspondiendo a un total de 24 personas, mientras que el 76% asegura que no lo ha hecho.

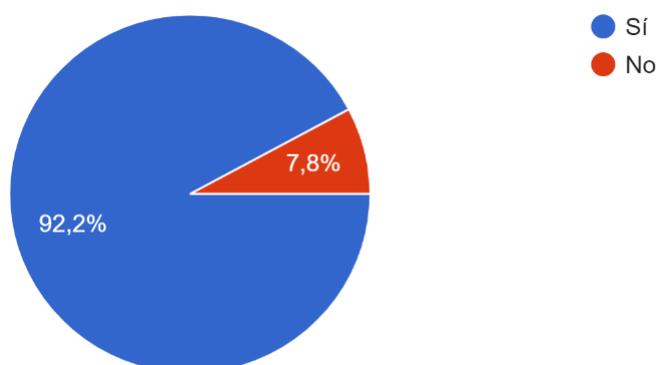
Figura 7: Distribución sobre el haber comprado o consumido alcohol siendo menor de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El 89,2% ha reconocido que cuando ha sido menor de edad ha comprado o consumido alcohol, mientras que un 10,8% contestó no haberlo hecho. Esto refleja que al menos 91 personas han realizado alguna vez o varias veces dicha conducta. Esta actividad ha sido la segunda más realizada por los encuestados. En primer lugar, se encontraba la realización de un botellón.

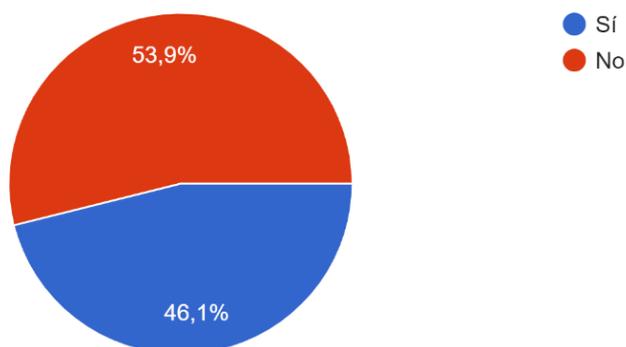
Figura 8: Distribución según los encuestados sobre haber hecho botellón



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El 92,2% de los encuestados afirma haber hecho botellón, frente a un 7,8% que testifica que no. Esta conducta ha sido la más realizada por los encuestados ya que, en torno a 94 personas de los encuestados han afirmado que sí lo han cometido, seguida del consumo de alcohol siendo menor de edad.

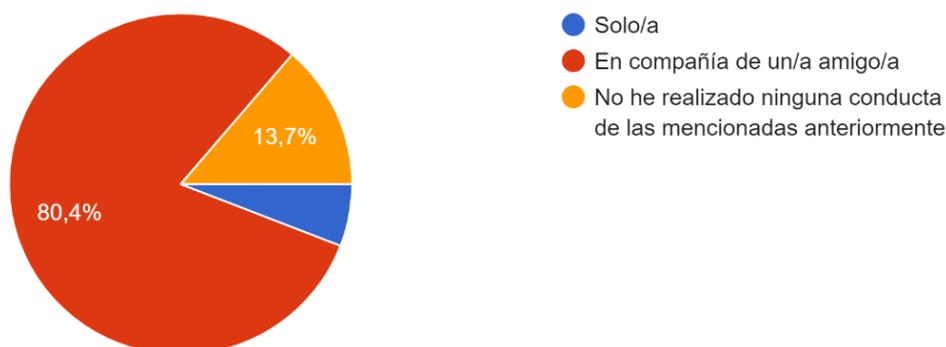
Figura 9: Distribución sobre escapar de la policía según los encuestados



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El 46,1% de los encuestados ha respondido que sí ha escapado de la policía alguna vez en su vida, mientras que un 53,5, ha respondido que no lo ha hecho.

Figura 10: Distribución sobre la forma en la que se han llevado a cabo las conductas antisociales



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Con un 80,4% y un total de 82 encuestados, han respondido que las conductas mencionadas anteriormente las han llevado a cabo en compañía de un/a amigo/a, frente a un 13,7% y un total de 14 encuestas han contestado que las han ejecutado solos, y finalmente, un 5,9% y un total de 6 encuestas, afirma que no ha realizado ninguna de las conductas anteriores.

TABLAS CRUZADAS

Tabla 1: Relación entre el sexo de los entrevistados y haber tenido conflictos/peleas con otras personas

			CONFLICTOS ENTRE AMIGOS		TOTAL
			SÍ	NO	
SEXO	MUJER	Recuento	38	19	57
		% dentro de sexo entrevistado	66,7%	33,3%	100,0%
	HOMBRE	Recuento	33	12	45
		% dentro del sexo entrevistado	73,3%	26,7%	100,0%
TOTAL		Recuento	71	31	102
		% dentro del sexo entrevistado	69,6%	30,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

La tabla 1 muestra la relación entre la variable sexo de los entrevistados y haber tenido un conflicto/pelea/riña con otras personas. El 66,7% de las mujeres se vieron envueltas en algún tipo de conflicto con otro grupo de personas diferente al suyo, en comparación con el 33,3% que afirmó no haberlo tenido nunca.

Por su parte, en términos generales se puede apreciar que los hombres pueden llegar a ser un poco más problemáticos ya que, el 73,3% de los hombres han tenido conflictos o problemas con otros grupos respecto al 26,7% que no lo ha tenido.

Tabla 2: Relación grupo de amigos/as con la forma de realización de las conductas antisociales mencionadas en el cuestionario

			REALIZACIÓN DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES			TOTAL
			EN COMPAÑÍA DE AMIGOS/AS	NO HABERLAS REALIZADO	SOLO/A	
GRUPOS DE AMIGOS/AS	1-5	Recuento	12	2	4	18
		% dentro de grupo de amigos/as	66,7%	11,1%	22,2%	100,0%
	5-10	Recuento	45	11	1	57
		% dentro de grupo de amigos/as	78,9%	19,3%	1,8%	100,0%
	10-15	Recuento	22	0	1	23
		% dentro de grupo de amigos/as	95,7%	0,0%	4,3%	100,0%
	15-20	Recuento	1	1	0	2
		% dentro de grupo de amigos/as	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
	20-25	Recuento	1	0	0	1
		% dentro de grupo de amigos/as	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	TOTAL	Recuento	82	14	6	102
		% dentro de grupo de amigos/as	80,4%	13,7%	5,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En la tabla anterior se muestra la relación que hay entre la composición del grupo de amigos/as de los participantes y la forma en la que, en caso de haber realizado alguna conducta antisocial, cómo las llevaron a cabo.

La mayoría de los encuestados pertenecen a grupos formados de entre 5-20 personas. Tal y como se observa en la tabla 2, a la hora de haber llevado a cabo algunas conductas antisociales mencionadas anteriormente (robo, escapar de la policía, comprar alcohol/drogas siendo menor de edad, hacer pintadas de lugares públicos, ensuciar la vía pública...) no lo habían realizado solos, sino en compañía de su grupo de amigos/as.

Por lo tanto, la mayoría de los participantes que llevaron a cabo estas conductas las han realizado en compañía de sus amigos/as ya que, así lo han afirmado el 80,4% participantes (82 encuestados). Por otro lado, tan sólo el 6% (14 personas) a la hora de haber realizado alguna conducta desviada del cuestionario, las había llevado a cabo de forma solitaria.

Con relación a los tramos de grupos, el conformado por entrevistados entre 5 a 15 persona, son los que más afirmaron haber realizado los comportamientos antisociales en compañía de sus iguales. Todo esto puede dar como conclusión que tener grupos con mayor número de miembros y diversidad posiblemente podría influir en la realización y consecución de algún tipo de conducta antisocial en comparación con hacerlo de forma solitaria o incluso de no cometerlo.

Tabla 3: Relación entre el sexo y la edad de los entrevistados

		EDAD									TOTAL
		18	19	20	21	22	23	24	25		
S E X O	MUJER	Recuento	0	2	1	4	31	9	3	7	57
		% dentro de sexo	0,0%	3,5 %	1,8 %	7,0%	54,4 %	15,8 %	5,3 %	12,3 %	100,0%
	HOMBRE	Recuento	4	1	3	3	11	8	9	6	45
		% dentro de sexo	8,9%	2,2 %	6,7 %	6,7%	24,4 %	17,8 %	20,0%	13,3 %	100,0%
TOTAL		Recuento	4	3	4	7	42	17	12	13	102
		% dentro de sexo	3,9%	2,9 %	3,9 %	6,9%	41,2 %	16,7 %	11,8%	12,7 %	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Con relación a la variable sexo de los entrevistados y edad, en la tabla 3 se puede observar 7 rangos de edad. Con respecto a las mujeres, la mayoría tiene 22 años siguiendo de los 23. Esta misma cifra es igual en los hombres encuestados.

Asimismo, la mayoría de los participantes se encontraba por encima de los 21 años y apenas ha contestado gente con una edad inferior a ella. Los resultados nos han servido para manejarnos en un mismo rango de edad a la hora de observar la realización de las conductas. Por consiguiente, no se apreciaron diferencias de edad entre ambos sexos.

Tabla 4: Relación sexo de los entrevistados con la forma de haber llevado a cabo la realización de las conductas antisociales

			REALIZACIÓN DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES			TOTAL
			EN COMPAÑÍA DE AMIGOS/AS	NO HA REALIZADO NINGUNA CONDUCTA	SOLO/A	
S E X O	MUJER	Recuento	42	10	5	57
		% dentro de sexo	73,7%	17,5%	8,8%	100,0%
	HOMBRE	Recuento	40	4	1	45
		% dentro de sexo	88,9%	8,9%	2,2%	100,0%
TOTAL		Recuento	82	14	6	102
		% dentro de sexo	80,4%	13,7%	5,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

La tabla 4 muestra la relación entre la variable sexo de los entrevistados y la forma en la que han podido llevar a cabo las conductas antisociales manifestadas. El 73,3% de las mujeres que han contestado, aparte de haber afirmado haber realizado alguna de las conductas antisociales mencionadas, había respondido haberlas hecho en compañía de su grupo de amigos/as, frente a 17,5% (10 personas) que no lo había hecho nunca.

Los hombres son quienes más han cometido este tipo de conductas y, por tanto, pueden ser más problemáticos que las mujeres ya que, el 88,9% de los mismos había afirmado haberlo realizado y, también, en compañía de su grupo de amigos/as.

Sólo el 8,9% haciendo referencia a 4 encuestados, había respondido no haber realizado ninguna conducta antisocial.

Con respecto al haber realizado la/s conducta/s de manera solitaria, un 8,8% de las participantes (5 personas) lo habían hecho en comparación con un 2,2% de los hombres (1 persona).

3.7. Discusión de los resultados

Teniendo en cuenta todos los resultados explicados en el epígrafe anterior y obtenidos durante la realización de una investigación que ha tenido como instrumento de recolección de datos la encuesta, cabe destacar alguna de las siguientes ideas.

Dado que la mayor parte de los encuestados ha afirmado que ha cometido alguna vez alguna de las conductas antisociales descritas, se puede decir que las preguntas planteadas en la encuesta han sido elaboradas correctamente ya que, nos ha servido para corroborar las hipótesis esbozadas de un primer momento.

Cabe destacar que la gran mayoría de las personas que han participado en la investigación son mujeres, correspondiendo a un 55,9% (57 personas) seguido de los hombres con un 44,1% (45 personas). La edad en la que más se ha frecuentado esta investigación se encuentra alrededor de los 22 años y la mayoría cuentan con formación universitaria. Del mismo modo, comentan que sus grupos de amigos/as están formados por 5-15 personas y, originándose dicha amistad en el colegio o instituto.

La conducta referida al robo de tiendas pequeñas, como los supermercados o tiendas de centros comerciales, es una de las actividades que más se ha realizado alguna vez por los encuestados.

Esto puede suceder probablemente debido a la escasez de vigilancia que puede haber en algunos lugares o la falta de instalación de alarmas, lo que facilita a las personas coger la cualquier objeto o ropa y guardárselo. Hay muchos comercios y, sobre todo tiendas pequeñas que no cuentan con el equipo necesario antirrobo lo que facilita así que los consumidores puedan salir de la tienda con algo suyo sin que esto suene o se vea a través de cualquier cámara de vigilancia.

Lo que se ha observado actualmente en la encuesta, se realiza y se confirma con estudios longitudinales como el obtenido del Ministerio del Interior en 1996, el cual indicaba que

el mayor tipo de agresión cometida es el robo al tratarse de un tipo de acto más fácil y accesible de los jóvenes, como el robo en una tienda. Podemos confirmar la concurrencia de este comportamiento (Rutter, Giller, Hagell, 1998).

En todos los grupos suele haber algunas riñas o peleas entre los amigos, el roce hace el cariño, pero puede darse de manera viceversa. A parte, lo que mayor se frecuenta son aquellas disputas, mal entendidos o conflictos que puede darse fuera del propio grupo, con otros diferentes o similares.

En este caso, el 66,7% de las mujeres respondieron haber tenido conflictos con otras personas, al igual que el 73,3% de los hombres, por tanto, en relación con esta encuesta, los hombres podrían ser más problemáticos ya que, aunque hayan sido menos encuestados (45 hombres frente a 57 mujeres), su porcentaje supera al de las mujeres (véase anteriormente en la tabla 1). Asimismo existe relación con estudios realizados por el International Study of Self-Reported Delinquency, donde confirman que, al menos, el 11% de los jóvenes se involucran en peleas callejeras (Conde, 2015).

Esto indica que no sólo los hombres por el simple hecho de serlo son quienes más pueden tener conflictos con otros grupos, si no que, en el caso de las mujeres pasa lo mismo, aunque puedan llegar a ser menos conflictivas que los hombres. Esta conducta puede guardar relación con el llevar consigo un arma defensiva, recordemos que las más frecuentadas eran la navaja y el gas pimienta (véase anexo 4) aunque, seguramente la mayoría de la gente lo podría llevar a modo de defensa en caso de verse sorprendido por algún suceso desagradable.

Con lo que respecta a la compra o consumo del alcohol siendo menor de edad, confirmamos tal y como se planteó en un primer momento en las hipótesis de investigación, que la mayoría de los encuestados lo había hecho. Cifras tan altas como que el 89,2% afirmó que sí.

Asimismo, y, siguiendo con las hipótesis, se corrobora que la conducta que mayor se ha realizado ha sido el botellón. El botellón es una actividad que se puede hacer tanto antes de salir de fiesta, un día cualquiera o en una fiesta o en cualquier momento. Es una actividad que a los jóvenes les encanta, disfrutan, se lo pasan bien y de vez en cuando, olvidan sus problemas. Por estas circunstancias es por lo que posiblemente ha podido ser la conducta que más se ha realizado.

El botellón puede venir relacionado con el haber consumido o comprado alcohol siendo menor de edad, si no tienes 18 años, no puedes entrar a una discoteca/fiesta y menos, consumir alcohol, por lo que muchas personas, ya sea con 14 como con 16 años, se buscan por sí mismos sus propios medios/recursos quebrantando las normas para poder disfrutar ellos también a pesar de las circunstancias que esto puede traer. Toda esta relación se puede apreciar en la literatura descrita anteriormente, en estudios realizados en 1996, donde se mostró que el 80% de los jóvenes habían realizado conductas contra las normas, como el beber alcohol y, sin embargo, un 5% sólo se había implicado en el consumo de drogas ilegales (Conde, 2015).

Las conductas mencionadas pueden darse por diversas circunstancias llegando a verse influenciadas por varios contextos, como puede ser el consumo de alcohol, de las drogas o de cualquier otra sustancia adictiva.

Cuando se les preguntó a los encuestados sobre si habían realizado alguna de las conductas desviadas planteadas en la encuesta (robar, pintar en lugares públicos, botellón, conflictos con otras personas, meterse con la gente por la calle...), con respecto al haberlo hecho estando bajo los efectos del alcohol, al menos 53,3%, un poco más de la mitad de los encuestados, afirmaron que sí que lo habían hecho, en este caso, 36 hombres con respecto a 25 mujeres.

El papel del alcohol tiene una función más desinhibidora en la persona asociándose a la impulsividad y actitudes inquietas (Rutter, Giller, Hagell, 1998). En relación con la diferencia de género y su influencia en el alcohol, existe una relación por el que las mujeres se ven mucho más afectadas e influenciadas con respecto a los hombres (Rutter, Giller, Hagell, 1998). Por lo tanto, podemos pensar que alguna de las conductas que se han realizado, en el caso de las mujeres, se ha podido ver afectada por el consumo del alcohol sin que éstas fueran del todo conscientes de lo que ocurría y, en el caso de los hombres como un variable más, sin descartar que en algunos casos seguro que se ha realizado de manera incontrolable.

Por otro lado, con lo que respecta al haberlo realizado bajo la influencia de las drogas, solo un 11,9% respondió que sí. Esto puede venir dado por la dificultad que pueden tener las personas para conseguir algunas sustancias o por el hecho de consumirla sólo para el disfrute propio sin llegar a situaciones mayores.

En comparación con el alcohol, se trata de una sustancia a la que se puede acceder con mayor facilidad y es más tolerada por la población y en concreto, por los jóvenes. Del mismo modo, el alcohol y su uso pueden llegar a considerarse condicionantes y precipitantes de la conducta desviada y viceversa.

En último lugar, se preguntó a los encuestados que, en el caso de haber realizado alguna conducta antisocial, si la habían llevado a cabo de manera solo/a o en compañía de un/a amigo/a, y, el 80,4% contestó que sí. Esto supone que 82 personas de las que habían sido encuestadas y habían afirmado haber realizado alguna conducta mencionada, no lo había hecho solo/a, lo que también confirma una de las hipótesis planteadas, la mayoría de los jóvenes cometen las actividades antisociales en compañía de su grupo de amigos/as. Podemos confirmar entonces que la influencia de los amigos/as está muy motivada en la realización de conductas antisociales. En este caso, se observa el factor de riesgo, de tipo social, la relación con el grupo de iguales (Conde, 2015).

Llevar a cabo conductas con ayuda de otras personas puede facilitar la consecución de la actividad y los beneficios, ya que cada miembro del grupo puede tener su función, por ejemplo, en el caso del robo en alguna tienda, uno coge las cosas, mientras otro entretiene al dependiente y otro está atento a las cámaras. Si esto se hiciera de forma solitaria seguramente no se obtendrían los mismos beneficios.

Existe una relación con la literatura respecto la Teoría de la Asociación Diferencial de Sutherland, en cual se centra en la explicación del fenómeno antisocial a través de las relaciones que establece el joven con otros miembros de su grupo o también, con la Teoría de la Asociación Diferencial con Pares Delincuentes, en la que tener amigos/as o iguales que han podido cometer alguna actividad fuera de la norma, y pasar tiempo con ellos, puede hacer que el joven acabe siguiendo los mismos patrones.

Es fundamental recalcar que, de todas las personas que han sido encuestadas, no todos afirmaron haber cometido al 100% dichas actividades, 6 personas contestaron que nunca habían cometido ninguna actividad de ese calibre.

IV. CONCLUSIONES

La presente investigación nos ha permitido observar en términos generales que existe una relación de influencia entre determinados tipos de comportamientos y conductas entre los jóvenes. El trabajo evidencia aspectos interesantes en la medida que permite extraer información y, de esta manera, conocer el comportamiento de algunos jóvenes de entre 18 y 25 años de la Comunidad de Madrid en relación con ciertas actitudes.

En lo que a las hipótesis se refiere, cabe destacar que, de seis planteadas, cinco han sido validadas, y una refutada, teniendo en cuenta la información aportada en el trabajo:

H1. La mayoría de la gente compra alcohol o lo consume siendo menor de edad.

Esta hipótesis ha quedado validada al saber que los encuestados han reconocido a través de las encuestas que, la mayoría de ellos han realizado dicha conducta siendo menor de edad. Esta hipótesis queda comprobada en la Figura 7 descrita anteriormente en la que se hace referencia al alcohol.

H2. Los varones cometen un mayor número de conductas delictivas que las mujeres.

Esta hipótesis queda refutada porque apenas se ha podido observar diferencia en la realización de las conductas entre hombres y mujeres con respecto a la información obtenida de nuestra muestra. En relación con uno de los objetivos principales que trataba de evidenciar si realmente existía una diferencia de género a la hora de llevar a cabo estas conductas, no ha sido posible conseguirlo al haber obtenido un total de 57 respuestas de mujeres y un total de 45 de hombres siendo una muestra muy semejante entre ambos, por lo que sería conveniente e importante seguir investigando y profundizando en ello.

Si podemos destacar que los hombres pueden llegar a ser más problemáticos en comparación con las mujeres. El consumo de alcohol/drogas tiene una afectación menor en los hombres con lo que respecta a las mujeres. Consecuentemente, a la hora de que las mujeres encuestadas indicaron haber realizado alguna o varias de las conductas desviadas, podrían haberse visto influenciadas por dichas sustancias y no ser tan conscientes de sus actos. En cambio, con lo que respecta a los hombres y su menor afectación por el alcohol u drogas, a la hora de llevar a cabo cualquier conducta fuera de la norma, podían estar

más conscientes de lo que hacían y por tanto, ser más responsables de los actos que conlleva.

H3. El botellón es una de las actividades más frecuentadas por los jóvenes.

Esta hipótesis queda validada al tener en cuenta las respuestas de los encuestados. Esta conducta ha sido la que más han afirmado haber realizado contando con un 92, % del total (véase anteriormente en la figura 8).

H4. La conducta menos cometida es el entrar en una casa sin permiso y con intención de robar y el escapar de la policía.

El total de los encuestados indicaron que nunca han entrado a una casa sin permiso y menos con intención de robar. No obstante, el 46,1% de los encuestados han corroborado haber escapado de la policía como se pudo observar anteriormente en la figura 9. Por tanto, esta hipótesis no queda del todo validada. Asimismo, la conducta de no entrar a una casa a robar la podemos relacionar también con la de forzar un almacén, quiosco, guardamuebles o garaje, en la que los encuestados también contestaron no haberlo cometido nunca. Estas conductas antisociales no se han llegado a realizar por los participantes posiblemente porque ya estaríamos hablando de allanamiento de morada y, las consecuencias y los riesgos son más mayores que el simple hecho de hacer botellón.

H5. Cuanto mayor sea el grupo entre amigos/as, mayor será la desviación en los jóvenes.

H6. La mayoría de los jóvenes cometen actividades antisociales en compañía de su grupo de amigos/as.

Estas dos hipótesis también han quedado validadas quedando mayormente reflejadas en los resultados de la investigación. Tal y como se ha podido apreciar entre los grupos formados entre 5 a 10 miembros (45 participantes), habían cometido algún tipo de conducta antisocial junto con su grupo de amigos/as, seguido por el grupo compuesto entre 10 y 15 miembros (22 participantes). Podemos destacar la importancia que tiene el número de amigos/as y el tamaño, es decir que, probablemente a mayor cantidad de amigos/as, podrá existir mayor probabilidad de influencia y desviación.

A su vez, se puede confirmar que estos jóvenes han realizado las conductas antisociales en compañía de su grupo ya que, el 80,4% confirmó haberlo hecho rodeado de su grupo de amigos/as.

Con respecto a todo lo comentado no tiene por qué significar que los que hayan contestado al cuestionario y hayan afirmado haber cometido ciertas actividades les convierta en delincuentes o personas desviadas. El inicio de las carreras delictivas de los jóvenes suele haber un pico más alto durante el periodo de la juventud y, posteriormente, en función de unos aspectos, como por ejemplo, los factores de protección que se comentaron anteriormente (mayor responsabilidad, supervisión de padres, amigos prosociales, cambio de vida...), esa carrera podría ir disminuyendo con razón fueran aumentando los años.

En términos generales, el trabajo nos ha ayudado para alcanzar nuestros objetivos previstos en un primer momento y hacernos una idea sobre aquellas actividades más frecuentadas por los jóvenes (el consumo de alcohol, la realización del botellón, el robo en tiendas pequeñas, tener conflictos...etc.). Ha permitido ampliar el conocimiento de otra serie de conductas antisociales que también no se recogen el INE (seguridad vial, defraudaciones, falsedades, hurtos...) ya que aunque no se trata de delitos tan tipificados, siguen suponiendo una gravedad. De igual manera, se ha podido averiguar que efectivamente la realización de las conductas, la mayor parte estaba influenciada por los grupos de iguales como se mostró en la figura 10 anteriormente.

En base a todo esto, es importante darle seguimiento y estudiar más profundamente sobre el comportamiento de los jóvenes, sobre todo para frenar las posibles carreras delictivas que puedan manifestarse de forma temprana. Sería conveniente establecer líneas de investigación, ya sea en universidades u en otros trabajos de fin de grado, sobre los comportamientos más antisociales entre los jóvenes o la relación de los amigos y su influencia en la comisión de las conductas desviadas.

V. BIBLIOGRAFÍA

Andújar, M. ^a. (2012). *Conductas antisociales en la adolescencia*. [Trabajo Fin de Máster. Universidad de Almería]. Recuperado de http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1174/Andujar_Martinez_Maria_Belen.pdf?se

Cabrera, P (2018). *Tema 1. La teoría en criminología* (material no publicado). Universidad Pontificia de Comillas, España, Madrid.

Cabrera P (2020). *Tema 4. Las teorías clásicas* (material no publicado). Universidad Pontificia de Comillas, España, Madrid.

Carnevali, R. y Källman, E. (2007). *La importancia de los grupos en el comportamiento juvenil. Especial consideración con la pluralidad de malhechores del Art. 456 bis N° 3 del Código Penal*. Política Criminal: Revista Electrónica Semestral De Políticas Públicas En Materias Penales, (4), 1. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Raul_Carnevali/publication/28174510_La_importancia_de_los_grupos_en_el_comportamiento_juvenil_Especial_consideracion_con_la_pluralidad_de_malhechores_del_Art_456_bis_n_3_del_Codigo_Penal/links/558032eb08ae15c822d24127/La-importancia-de-los-grupos-en-el-comportamiento-juvenil-Especial-consideracion-con-la-pluralidad-de-malhechores-del-Art-456-bis-n-3-del-Codigo-Penal.pdf

Conde, E. (2015). *Empatía y conducta antisocial en adolescentes: convergencia de dos medidas de empatía y su relación con la conducta antisocial*. [Tesis doctoral. Universidad de Castilla-La Mancha]. Recuperado de https://explore.openaire.eu/search/publication?articleId=dedup_wf_001::b516033efe2cd8edf191446774b119d1 (Consultado día 23/10/2020)

Gallardo, D., Forero, G., Mayden, A. y Pueyo, A. (2009). Desarrollo del comportamiento antisocial: factores psicobiológicos, ambientales e interacciones genotipo-ambiente. *Revista de Neurología*, 48(4), 191-198. Recuperado de http://www.ub.edu/gdne/amaydeusp_archivos/neurologia09.pdf

Garaigordobil, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: Correlatos socioemocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología Conductual*, 13(2), 197-215. Recuperado de https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/02.Garaigordobil_13-2oa-1.pdf

Gil, D. B. (2016). ¿Qué es la criminología?: Una aproximación a su ontología, función y desarrollo. *Derecho y cambio social*, 13(44), 1. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456246> (Consultado día 20/09/2020)

Grimaldo-Santamaría, R.O. (2018). Exploración y análisis básico de datos estadísticos en criminología. En R. O. Grimaldo Santamaría (Coord), *Metodología de la investigación criminológica: aspectos teóricos y prácticos*. 125-145. Madrid, España: Delta Publicaciones Universitarias. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7544305> (Consultado día 10/03/2021)

Grimaldo-Santamaría, R.O. (Coord.) (2018). *Metodología de la investigación criminológica: aspectos teóricos y prácticos*. España: Delta Publicaciones Universitarias.

Grimaldo-Santamaría, R.O. y Grijalva, A. (2020). Género, familia, conductas antisociales y victimización en adolescentes. En R. O. Grimaldo-Santamaría y A. Huesca (Coords.), *Aspectos sociales en la seguridad ciudadana*. 185-198. Madrid, España: Dykinson, S.L. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/53661> (Consultado día 10/03/2021)

Herrera, P. (1999). Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente. *Revista Cubana De Pediatría*, 71(1), 39-42. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/ped/v71n1/ped06199.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (2019, 21 de septiembre). Estadística de Condenados: Adultos / Estadística de Condenados: Menores (ECA / ECM). Recuperado de https://www.ine.es/prensa/ec_am_2019.pdf

Linares, L. I. y Benedito, M.^a. A. (2011). El grupo de iguales como contexto de la inadaptación. *Acciones E Investigaciones Sociales*, (24), 65-99. Recuperado de <https://despapiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/316/310> (Consultado día 20/09/2020)

- Martínez, A. I. (2016). *Factores de riesgo de la conducta antisocial en menores en situación de exclusión social*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38850/1/T37674.pdf>
- Moreira, V. (2011). *Grupo de amigos, género y delincuencia juvenil*. (Tesis Doctoral, Facultad de Psicología, Santiago de Compostela, España). Recuperado de <https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/3660/MoreiraTrillo.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado día 10/10/2020)
- Peña, M. E. (2011). *Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Servicio de Publicaciones. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/12024/1/T28264.pdf>
- Pérez, J. y Merino, M. (2009). *Definición de pandilla*. Definicion.de. recuperado de <https://definicion.de/pandilla/> (Consultado día 25/10/2020)
- Pérez Castaños, S. y Trujillo, J. (2018). La encuesta como técnica de investigación criminológica. En R. O. Grimaldo Santamaría (Coord), *Metodología de la investigación criminológica: aspectos teóricos y prácticos* 59-98. Madrid, España: Delta Publicaciones Universitarias.
- Rodríguez, J.A. y Mirón, L. (2008). Grupos de amigos y conducta antisocial. *Capítulo Criminológico*, 36(4). 121-149. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Juan_Rodriguez48/publication/41019386_Grupos_de_amigos_y_conducta_antisocial/links/53ecf0c80cf2981ada1106eb.pdf
- Mota, R. (2017). *Tema 1. La encuesta como estrategia de investigación* (material no publicado). Universidad Pontificia de Comillas, España, Madrid.
- Mota, R. (2017). *Tema 5. Diseño de la muestra* (material no publicado). Universidad Pontificia de Comillas, España, Madrid.
- Rutter, M, Giller, H & Hagell, A. (2003). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Cambridge.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Sanabria, A. M. y Rodríguez, A. F. U. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 6(13). Recuperado de

<https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/126>

(Consultado día 18/10/2020)

Sanabria, A. M. y Rodríguez, A. F. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 6(2), 257-274. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/679/67915140005.pdf>

San Juan, C y Vozmediano, L. (2018). *Psicología criminal*. Síntesis.

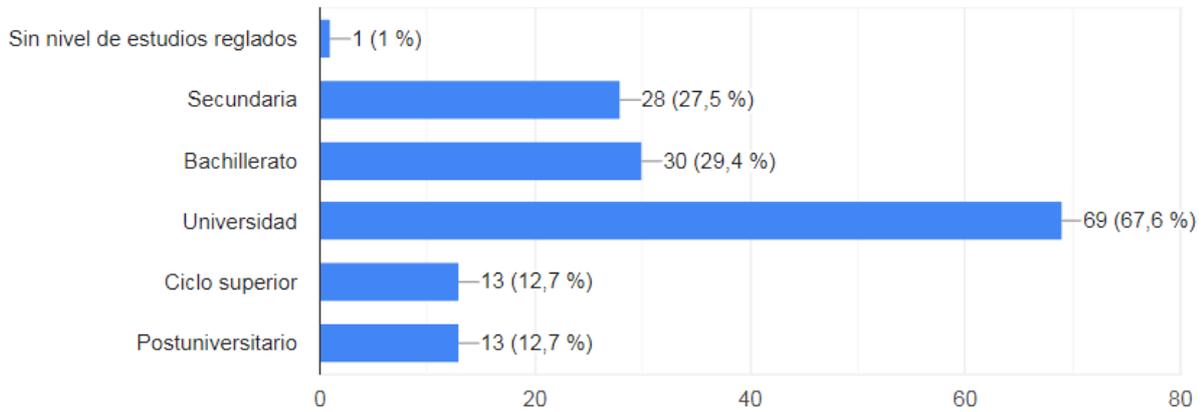
Simkin, H. y Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, Docencia Y Tecnología*, 24(47), 119-142. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/145/14529884005.pdf>

Serrano, A. (2017). *Teoría Criminológica: La explicación del delito en la sociedad contemporánea*. Dykinson.

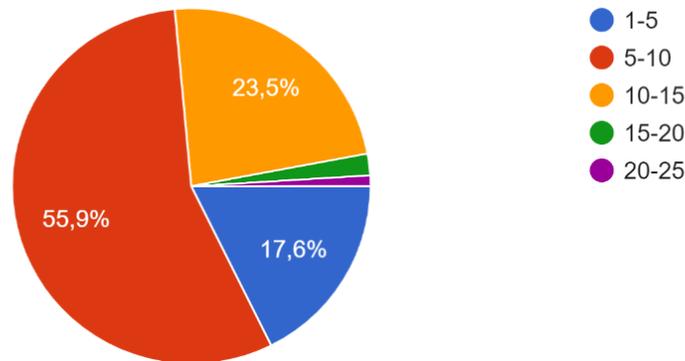
Valderrama, B., Ballesteros, P., Contreras, C. E., Vargas, F. J., Palacios, S. R., y Bonilla, L. P. (2002). La pandilla juvenil: breve revisión y análisis funcional de un caso. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(2), 335-350. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/337/33720208.pdf>

VI. ANEXOS

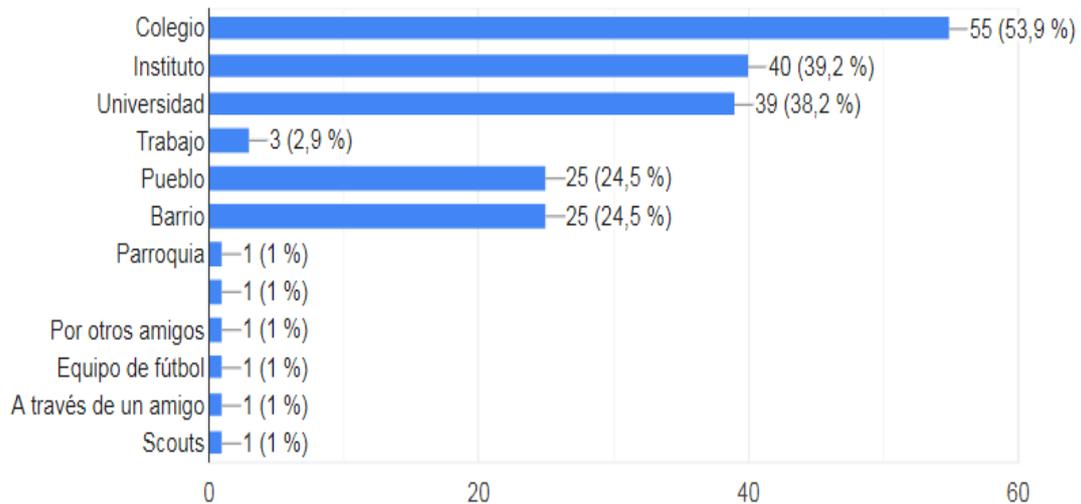
Anexo 1: Distribución de la formación académica de los encuestados



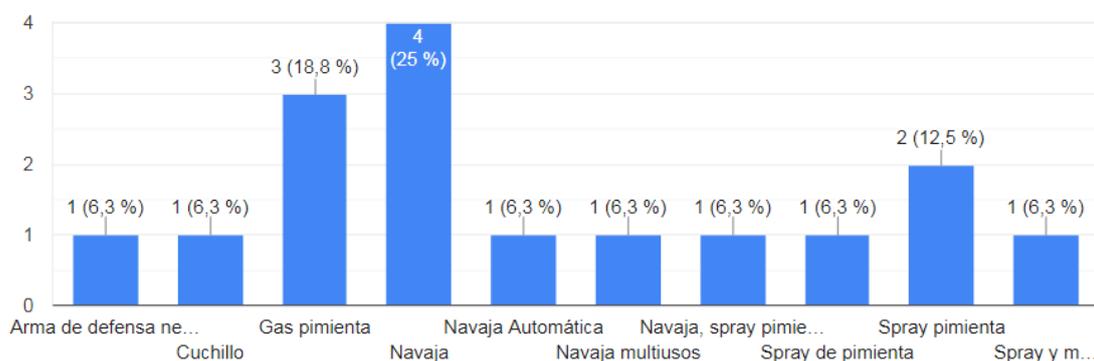
Anexo 2.: Distribución de los participantes sobre cuántos miembros son dentro de su grupo de amigos/as



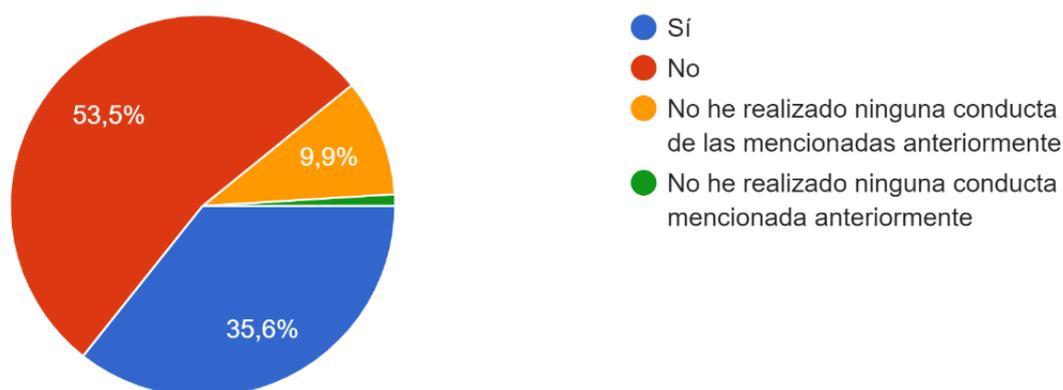
Anexo 3: Distribución sobre donde conocieron a la mayoría de sus amigos/as



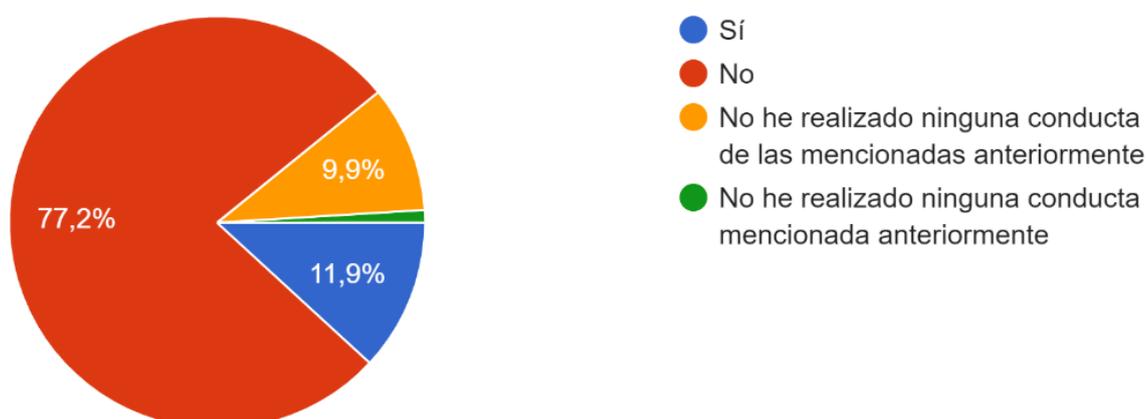
Anexo 4: Distribución según artefactos defensivos que llevan consigo algún encuestado



Anexo 5.: Distribución sobre la realización de las conductas bajo los efectos del alcohol



Anexo 6.: Distribución sobre la realización de las conductas bajo los efectos de las drogas



Anexo 7. CUESTIONARIO

¡Buenas!

El siguiente cuestionario forma parte de un trabajo de fin de grado de Criminología de la Universidad Pontificia de Comillas.

Quiero haceros saber que vuestra colaboración va a ser totalmente anónima y confidencial, puesto que el tratamiento que se haga sobre las respuestas obtenidas se hará de forma agregada y en el ámbito académico exclusivamente por lo que os agradecería vuestra más sincera colaboración.

Gracias por vuestro tiempo.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

1. Sexo

- Mujer
- Hombre
- Otro

2. Edad

- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25

3. Formación académica

- Sin nivel de estudios reglados
- Secundaria

- Bachillerato
- Universidad
- Ciclo superior
- Postuniversitario
- Otro

4. Ocupación actual

- Empleado
- Desempleado
- Estudiante
- Estudiante + trabajando actualmente
- Otro

GRUPO DE AMIGOS:

Con respecto a su grupo de amigos/as, conteste a las siguientes cuestiones.

5. ¿Cuántos sois dentro de tu grupo de amigos/as?

- 1-5
- 5-10
- 10-15
- 15-20
- 20-25

6. ¿Dónde conociste a la mayoría de tus amigos/as?

- Colegio
- Instituto
- Universidad
- Trabajo
- Pueblo
- Barrio
- Otro

7. ¿La mayoría de tus amigos/as tienen la misma edad que tú?

- Sí
- No

CONDUCTAS:

A continuación, conteste si ha realizado alguna vez alguna de las siguientes conductas con total sinceridad.

8. Golpear, romper o rascar los coches o motos aparcados.

- Sí
- No

9. Coger cosas de tiendas estando abiertas y llevártelas sin pagar (supermercados, centros comerciales, tiendas pequeñas...).

- Sí
- No

10. Romper o destruir cosas a propósito como bancos, cabinas de teléfono, buzones...

- Sí
- No

11. Ir andando por las calles y de repente romper botellas o tirar cosas al suelo, ensuciarlas...

- Sí
- No

12. Llevar contigo algún tipo de artefacto defensivo cómo puede ser (navaja o spray pimienta...)

- Si Salta a la pregunta 13
- No Salta a la pregunta 14

13. ¿Qué tipo de artefacto?

Texto de respuesta corta

14. Haber tenido conflictos, riñas, o peleas con otras personas u otros grupos de amigos.

- Sí
- No

15. Pasar la noche fuera de casa sin permiso.

- Sí
- No

16. Hacer pintadas en lugares públicos como, por ejemplo, grafitis.

- Sí
- No

17. Entrar en una casa sin permiso con intención de robar.

- Sí
- No

18. Haber comprado o consumido alcohol siendo menor de edad.

- Sí
- No

19. Haber comprado o consumido algún tipo de sustancia ilegal siendo menor de edad.

- Sí
- No

20. Haber hecho botellón alguna vez en la vida.

- Sí
- No

21. Meterse con un/a chico/a por la calle haciendo comentarios sexuales o despectivos sobre su aspecto.

- Sí
- No

22. Escapar de la policía.

- Sí
- No

PARA TERMINAR....

Si ha indicado SÍ en alguna de las preguntas anteriores, termine de contestar a las siguientes cuestiones. Gracias.

23. ¿Las has realizado estando bajo los efectos del alcohol?

- Sí
- No
- No he realizado ninguna conducta de las mencionadas anteriormente

24. ¿Y de las drogas u otra sustancia adictiva?

- Sí
- No
- No he realizado ninguna conducta de las mencionadas anteriormente

25. La/s conducta/s realizadas mencionadas, ¿Cómo las has llevado a cabo?

- Solo/a
- En compañía de un/a amigo/a
- No he realizado ninguna de las conductas de las mencionadas